

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**  
**CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**



---

**“EL CONTROL INTERNO Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO  
PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO-2021”**

---

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ECONOMÍA y NEGOCIOS**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**TESISTAS:**

CRUZ RIMAS, Liz Susana

HIDALGO SANCHEZ, Celia Mayumi,

**ASESOR:**

Dr. Pardavé Brancacho, Julio Vicente

HUÁNUCO – PERÚ

2022

## **DEDICATORIA**

Dedico esta tesis en primer lugar a Dios, a mis padres quienes me apoyaron siempre a mis amigos quien siempre está pendiente que mejore profesionalmente.

a mis docentes quienes nunca desistieron al enseñarme.

a todos los que me apoyaron para escribir y concluir esta tesis.

## **AGRADECIMIENTO**

A los docentes de nuestra Facultad que nos han visto desarrollarnos en las aulas universitarias, brindándonos sus valiosos conocimientos, por los cuales hoy nos sentimos orgullosos, dichosos y contentos.

A los docentes y administrativos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, a la Facultad de Ciencias Contables y Financieras por su excelente labor, lo cual ha permitido lograr nuestro más anhelado sueño de convertirnos en profesionales de éxito.

A los trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Huánuco por su participación al habernos brindado preciada información en el desarrollo del presente estudio científico.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general, Determinar de qué manera el control interno influye en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Huánuco en el 2021. Se tomó como línea de investigación economía y negocio; el estudio fue de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental descriptivo de nivel correlacional, La población de estudio estuvo compuesto por 51 servidores públicos de la municipalidad, para la muestra se utilizó el método de muestro probabilístico y estuvo compuesto a la vez por una parte de la población decir por 42 trabajadores. Se empleó como técnicas de recolección de datos la encuesta y como instrumento el cuestionario conformada por 20 preguntas; los datos fueron recolectado y procesados con la aplicación de la estadística presentados mediante tablas de frecuencia para el análisis e interpretación respectivas, la hipótesis fue validada con la estadística de la chi-cuadrada. La conclusión se determinó la existencia la influencia entre el control interno y la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huánuco en el 2021.

### **Palabras claves:**

Control interno, recaudación, impuesto predial, ambiente de control, evaluación de riesgos y municipalidad.

## **ABSTRACT**

The general objective of this research work was to determine how internal control influences property tax collection in the Provincial Municipality of Huánuco in 2021. Economics and business were taken as a line of research; The study was of a quantitative approach, of a non-experimental descriptive design of a correlational level. The study population was made up of 51 public servants of the municipality, for the sample the probabilistic sampling method was used and it was made up at the same time by a part of the population say by 42 workers. The survey was used as data collection techniques and the questionnaire made up of 20 questions as an instrument; The data was collected and processed with the application of the statistics presented through frequency tables for the respective analysis and interpretation, the hypothesis was validated with the chi-square statistic. The conclusion was determined the existence of the influence between internal control and property tax collection in the Provincial Municipality of Huánuco in 2021.

### **Keywords:**

Internal control, collection, property tax, control environment, risk assessment and municipality.

# Índice

## CONTENIDO INTERIOR

|  |      |
|--|------|
| Dedicatoria.....   | ii   |
| Agradecimiento.....  | iii  |
| Resumen.....   | iv   |
| Traducción del Resumen en idioma extranjero o lengua nativa..... | v    |
| Índice.....  | vi   |
| Introducción.....  | viii |

## CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

|  |    |
|--|----|
| 1.1. Fundamentación del problema de investigación.....                     | 9  |
| 1.2. Formulación del problema de investigación general y específicos. .... | 12 |
| 1.3. Formulación de objetivos generales y específicos.....                 | 13 |
| 1.4. Justificación.....  | 13 |
| 1.5. Limitaciones.....   | 14 |
| 1.6. Formulación de hipótesis generales y específicas.....                 | 14 |
| 1.7. Variables.....  | 15 |
| 1.8. Definición teórica y operacionalización de variables.....             | 15 |

## CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

|  |    |
|--|----|
| 2.1. Antecedentes.....   | 17 |
| 2.2. Bases teóricas.....   | 22 |
| 2.3. Bases conceptuales.....   | 40 |
| 2.4. Bases epistemológicas o bases filosóficas o bases antropológicas..... | 41 |

## CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

|   |    |
|---|----|
| 3.1. Ámbito.....                                      | 42 |
| 3.2. Población.....                                   | 42 |
| 3.3. Muestra.....                                     | 43 |
| 3.4. Nivel y tipo de estudio .....                    | 44 |
| 3.5. Diseño de investigación .....                    | 44 |
| 3.6. Métodos, Técnicas e instrumentos.....            | 45 |
| 3.7. Validación y confiabilidad del instrumento ..... | 47 |
| 3.8. Procedimiento.....                               | 47 |
| 3.9. Tabulación y análisis de datos.....              | 47 |

|   |           |
|---|-----------|
| 3.10. Consideraciones éticas.....   | 48        |
| <b>CAPITULO IV. RESULTADOS .....</b>                                      | <b>49</b> |
| <b>CAPÍTULO V. DISCUSIÓN.....</b>   | <b>72</b> |
| <b>CONCLUSIONES.....</b>  | <b>73</b> |
| <b>RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS.....</b>                                 | <b>74</b> |
| <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>                                    | <b>75</b> |
| <b>ANEXOS.....</b>  | <b>79</b> |
| • Matriz de consistencia  |           |
| • Consentimiento informado  |           |
| • Instrumentos  |           |
| • Validación del (de los) instrumento (s) por jueces                      |           |
| • Constancia de similitud de la tesis                                     |           |
| • Acta de defensa de tesis  |           |
| • Nota biográfica   |           |
| • Autorización de publicación digital y D.J. del Trabajo de Investigación |           |
| • Validación del (de los) instrumento (s) por jueces                      |           |
| • Otros   |           |

## INTRODUCCIÓN

La recaudación del impuesto predial es un problema existente en todas las Municipalidades a nivel nacional en todo el país; debido a la falta de cultura tributaria que no poseen la mayoría de los contribuyentes; más aún esta situación se agrava por la existencia de la informalidad en todas las actividades económicas y comerciales, que es su mayoría no pagan impuestos prediales. Frente a esta situación, el Órgano de Control Interno de las Municipalidades no ejercen prioritariamente acciones de control, para mejorar el ingreso de la Municipalidad Provinciales y distritales. Tampoco las Municipalidades no Organizan actividades de capacitación para mejorar la cultura tributaria del ciudadano; solamente ejecutan campañas de sensibilización, para dispensar las moras; que aún no tienen resultados óptimamente positivos. El presente trabajo de investigación nos muestra cómo se relacionan el control interno y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Huánuco, para lo cual el presente informe se estructura de la siguiente manera:

Capítulo I. Problema de investigación; En el cual se fundamenta el problema de investigación, se formula los problemas y objetivos, se plantea la justificación, limitaciones, hipótesis y variables.

Capítulo II. Marco teórico; en esta parte de la investigación se muestra los antecedentes de la investigación, bases teóricas, bases conceptuales y bases epistemológicas o bases filosóficas.

Capítulo III. Metodología; En esta parte se determinó el ámbito del estudio, la población, la muestra, nivel y tipo de estudio, diseño de investigación, métodos, Técnicas e instrumentos, Validación y confiabilidad del instrumento, procedimiento, Tabulación y análisis de datos consideraciones éticas.

Capítulo IV. Resultados; En esta parte de la investigación se muestran los resultados de manera descriptiva inferencial a través de tablas y figuras pertinentes.

Capítulo V. Discusión; En esta parte se muestra el aporte real de la investigación en el campo del saber, comparando los hallazgos con los antecedentes, marco teórico y los objetivos.

Por ultimo presentamos las conclusiones, las recomendaciones y sugerencias, las referencias bibliográficas y los respectivos anexos.



## **CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Fundamentación del problema de investigación**

Según revista publicada por el Departamento de Estudios e Investigaciones de la Contraloría General de la República (2016), el Sistema de Control Interno permite prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas. Es el conjunto de elementos organizacionales (Planeación, Control de Gestión, Organización, Evaluación de Personal, Normas y Procedimientos, Sistemas de Información y Comunicación) interrelacionados e interdependientes, que buscan sinergia y alcanzar los objetivos y políticas institucionales de manera armónica. En otras palabras, es un proceso multidireccional, en el cual cada componente influye sobre los demás y todos conforman un sistema integrado que reacciona dinámicamente a las condiciones cambiantes.

A nivel nacional ocurren diversos acontecimientos una de ellas es la corrupción que arrastran los gobiernos pasados, disminuyendo la confianza de los peruanos hacia los encargados de la administración gubernamental que manejan el patrimonio. Es por ello que la participación o existencia de un sistema de control interno es necesario y según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2017) se define como: “El Sistema de Control Interno es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, en cada entidad del Estado; regulados por la Ley N° 28716 y la normativa técnica que emite la Contraloría”.

Por ello, será necesario ser transparente en el manejo y destino que se les da a los recursos recaudados por el estado. En una municipalidad, un Sistema de Control Interno eficiente evaluará las actividades de todos sus funcionarios, fomentando en sus trabajadores (desde la cabeza que es el alcalde electo y todos los demás funcionarios y colaboradores que laboren) la correcta y transparente operación de los gastos, asegurando sus niveles de las operaciones. La importancia del uso apropiado de los recursos públicos debe enfocarse en el logro de objetivos y metas con el mínimo uso de recursos económicos, además para ello será necesario la implementación y aplicación efectiva del control interno para asegurar el buen manejo de recursos.

Por otro lado, según la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), menciona que los municipios tienen autonomía política, económica y administrativa en concordancia con la Ley de Tributación Municipal (D.L 776), tienen su origen en impuestos, tasas y contribuciones. En virtud de ello impuesto predial es un tributo de periodicidad anual, que grava la propiedad de los predios urbanos y rústicos en función de su valor, establecido en una fecha determinada, que es el 1 de enero de cada año. Los contribuyentes del impuesto son principalmente los propietarios de los predios, sean personas naturales o jurídicas.

Es claro que los impuestos municipales (cuya administración y recaudación corre por cuenta directa de las municipalidades) constituyen un rubro importante en los ingresos captados por los gobiernos locales, resultan ser instrumentos estratégicos para el financiamiento local y, más aún, para su autonomía. Dentro de este grupo de ingresos, el impuesto predial tiene un rendimiento de especial importancia en la estructura consolidada de ingresos de las municipalidades.

Según Ruiz J, (2017) nos dice que en el “Perú existen 1828 municipalidades de las cuales 194 son provinciales y 1634 distritales y todas tienen autonomía administrativa y financiera, pero aun así todas se ven inmersas en una crisis de organización y planeamiento al no tener políticas a largo plazo en materia tributaria y fiscal, por cuanto cada gestión que ingresa a los municipios ya sea distritales o provinciales, administra de acuerdo a su criterio dejando de lado las políticas tributarias o de cualquier índole del antecesor actuando sin un sentido técnico y solo se administra para el periodo en vigencia y si a este entorno sumamos la baja capacidad de contribución de los contribuyente crea insuficientes recursos para atender las necesidades básicas de la comuna; esta es una realidad que no solo ve en las municipalidades sino también en todas las instituciones del estado”.

La Recaudación y administración del impuesto municipal es una tarea muy ardua y compleja ya que para ello se debe contar con planes, técnicas y estrategias apropiadas de captación de recursos financieros y que puedan interrelacionar aspectos socio, político y económico y cultural con la diversidad de la problemática existente del poblador de la comuna teniendo en cuenta la diversidad cultural que hay en cada región. Una realidad existente es que las

municipalidades se encuentran en una crisis de carácter económico y financiero puesto que no pueden cubrir las obligaciones contraídas con proveedores ni atender las necesidades de la población; a nuestro juicio la Municipalidad Provincial de Huánuco no es ajena a esa realidad porque una de las fuentes de recaudación de ingresos como lo es la del impuesto predial no está siendo tratado con la importancia y relevancia que amerita, ya que por causa de la baja recaudación no solo afecta la gestión administrativa tributaria, sino que afecta financieramente, haciendo que la gestión municipal sea deficiente en el logro de metas trazadas. Hoy en día la Municipalidad Provincial de Huánuco afronta problemas respecto a la recaudación del Impuesto Predial, debido a una alta tasa de evasión y morosidad en el cumplimiento de pago de parte de los contribuyentes; quienes no asumen sus responsabilidades tributarias.

La Municipalidad Provincial de Huánuco no cuenta con un Sistema de Control Interno adecuado en el área de rentas; tal vez por desidia o falta de voluntad de sus responsables para poder plantear y destinar acciones efectivas; todo esto estaría ocasionando en la gestión del gobierno una mala distribución del presupuesto, por lo que no estaría garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, bajo las óptimas condiciones de calidad y eficiencia. Por ende, el deficiente control interno en la Municipalidad Provincial de Huánuco específicamente en el área de recaudación; tiene como producto una baja recaudación de los tributos municipales, puntualmente el impuesto predial.

Debido a lo expuesto, la presente investigación pretendió identificar si el control interno tiene influencia determinante en la recaudación del Impuesto Predial dentro de la Municipalidad Provincial de Huánuco durante el periodo 2021, y de esta forma fortalecer y mejorar la gestión de la municipal. Además, los ciudadanos podrán confiar en la gestión que realizan sus autoridades, concerniente a la buena administración de los recursos públicos.

## **1.2. Formulación del problema de investigación general y específicos.**

### **Problema General**

¿De qué manera el control interno influye en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Huánuco en el 2021?

### **Problema Específico**

- ¿De qué manera el ambiente de control influye en el pago del impuesto predial de la Municipalidad provincial de Huánuco 2021?
- ¿De qué manera la evaluación de riesgos y actividades de control influye con las formas de pago del Impuesto Predial de la Municipalidad provincial de Huánuco 2021?
- ¿De qué manera la supervisión, información y comunicación influye Exoneración del impuesto predial de la Municipalidad provincial de Huánuco 2021?

## **1.3. Formulación de objetivos generales y específicos**

### **Objetivo General**

Determinar de qué manera el control interno influye en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Huánuco en el 2021

### **Objetivo Especifico**

- Identificar de qué manera el ambiente de control influye en el pago del impuesto predial de la Municipalidad provincial de Huánuco 2021.
- Identificar de qué manera la evaluación de riesgos y actividades de control influye con las formas de pago del Impuesto Predial de la Municipalidad provincial de Huánuco 2021.
- Identificar de qué manera la supervisión, información y comunicación influye Exoneración del impuesto predial de la Municipalidad provincial de Huánuco 2021.

## **1.4. Justificación**

Por la importancia y la trascendencia del control interno en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad de provincial de Huánuco, es necesario desarrollar el presente trabajo de investigación, desde los siguientes aspectos:

**Justificación teórica:** en la formulación del proyecto de investigación se adoptaron conceptos, definiciones, teorías relacionados con las variables de estudio, con el fin de darle un sustento teórico al trabajo de investigación. Así

mismo sus resultados llenarán un vacío existente en el sistema de conocimientos teóricos.

**Justificación práctica:** los resultados de la investigación servirán como un marco orientador a la municipalidad provincial de Huánuco, para la toma de decisiones adecuadas en el cumplimiento de sus objetivos asignados en las normas correspondientes.

**Justificación metodológica:** por la particularidad del trabajo de investigación, requirió la elaboración de los instrumentos de medición para la recolección de datos de la muestra y su posterior análisis e interpretación de sus resultados.

**Viabilidad:** la ejecución y gestión del proyecto es viable porque los responsables del trabajo de investigación cuentan con los recursos necesarios humanos, materiales y financieros, para la ejecución de actividades y de esta manera lograr los objetivos propuestos.

## **1.5. Limitaciones**

Al desarrollar la presente investigación el mayor problema está relacionado con la limitada información actualizada y precisa de la Municipalidad. A pesar de estos inconvenientes nos permitirá desarrollar la investigación y cumplir con lo establecido en los objetivos del presente estudio.

## **1.6. Formulación de hipótesis generales y específicas**

### **Hipótesis General**

El control interno influye significativamente en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Huánuco en el 2021.

### **Hipótesis Específico**

- El ambiente de control influye en el pago del impuesto predial de la Municipalidad provincial de Huánuco 2021.
- La evaluación de riesgos y actividades de control influye en las formas de pago del Impuesto Predial de la Municipalidad provincial de Huánuco 2021.
- La supervisión, información y comunicación influye en la Exoneración del impuesto predial de la Municipalidad provincial de Huánuco 2021.

## 1.7. Variables

### 1.7.1. Variable Independiente:

- Control Interno

### 1.7.2. Variable Dependiente:

- Recaudación del Impuesto Predial

## 1.8. Definición teórica y operacionalización de variables

### 1.8.1. Definición Teórica

**El Control Interno** en el proceso de gestión recaudadora del Impuesto Predial según el Servicio de Administración Tributaria antes y después de la propuesta a generarse.

- **Ambiente de Control**

Es el conjunto de normas, procesos y estructuras que proporcionan la base para llevar a cabo el Sistema de Control Interno en toda la empresa. Sin un sólido ambiente de control el adecuado establecimiento de los demás componentes resulta ineficaz.

- **Evaluación de Riesgos y Actividades de control**

La evaluación de riesgos permite a las empresas adoptar medidas y tomar decisiones enfocadas en cumplir los objetivos establecidos. Este es un proceso interno fundamental porque permite detectar los riesgos que se podrían materializar y de qué manera estos afectarían el normal desarrollo de las actividades.

- **Supervisión, Información y comunicación**

Un Sistema de Información (SI) es un conjunto de componentes interrelacionados que trabajan juntos para recopilar, procesar, almacenar y difundir información para apoyar la toma de decisiones. Además, apoyan la coordinación, control, análisis y visualización de una organización.

**Recaudación del Impuesto Predial:** - Proceso de Gestión Recaudadora del Impuesto Predial según el Sistema de administración Tributaria, medido por su recaudación anual.

- **Pago de impuesto predial**

Es pago de un tributo de periodicidad anual, cuya recaudación, administración y fiscalización corresponde a la Municipalidad Distrital donde se ubica el predio.

- **Formas de pago del impuesto predial**

Son medio a través de los cuales el contribuyente realiza el pago, puede ser al contado o de manera fraccionada.

- **Exoneración del impuesto predial**

Las exenciones son instrumentos de política fiscal, establecidas por mandato de ley, que dispensan del pago de tributos a algunas actividades en las cuales se ha producido el hecho generador del tributo

### 1.8.2. Operacionalización de variables

| Variable  | Definición Conceptual  | Definición Operacional   | Dimensiones                                    | Indicadores  |
|---|--|--|--|--|
| Variable Independiente:<br><b>Control Interno</b> | Es una herramienta de gestión, comprende el plan de organización, es un proceso continuo realizado por la dirección, gerencia y el personal de la empresa, para la custodia y protección de sus activos y patrimonio | Son mecanismos de planeación, organización, métodos que en forma coordinada adopta la empresa o entidad con el objetivo de promover la eficiencia operacional y lograr los objetivos | Ambiente de control                            | - Integridad y valores éticos.<br>- Autoridad y responsabilidad<br>- Estructura organizacional   |
|   |  |  | Evaluación de Riesgos y Actividades de control | - Riesgo de control<br>- Riesgo inherente<br>- Riesgo de detección<br>- Procedimientos de autorización y aprobación.<br>- Controles sobre el acceso a los recursos o archivos.<br>- Rendición de cuentas |
|   |  |  | Supervisión, Información y comunicación        | - Información<br>- Comunicación<br>- Actividades de prevención y monitoreo<br>- Seguimiento de resultados<br>- Compromiso de mejoramiento  |

| Variable  | Definición Conceptual  | Definición Operacional  | Dimensiones                         | Indicadores  |
|---|--|---|-------------------------------------|--|
| Variable Dependiente:<br><b>Recaudación de Impuesto Predial</b> | La recaudación es una administración y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidades, en donde se encuentre ubicado el predio y el impuesto predial es una prestación tributaria obligatoria, cuyo presupuesto de hecho no es una actividad del Estado referida al obligado y destinada a cubrir los gastos públicos | El Impuesto Predial es aquel tributo que se aplica al valor de los predios urbanos y Rústicos. Se consideran predios a los terrenos, las edificaciones (casas, edificios, etc.) | Pago de impuesto predial            | - Propietarios con terrenos<br>- Propietarios con edificaciones          |
|   |  |   | Formas de pago del impuesto predial | - Al contado<br>- Fraccionada  |
|   |  |   | Exoneración del impuesto predial    | - Entidades religiosas<br>- Universidades y centros educativos estatales |

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes**

#### **Antecedentes internacionales:**

Cárdenas (2017) en su investigación de “Impuesto predial y financiamiento al desarrollo urbano en el municipio de la paz, Bolivia”, tiene por objetivo evaluar la incidencia de la recaudación por impuesto a la propiedad de bienes inmuebles sobre el desarrollo económico social del Municipio de La Paz. La metodología el tipo de investigación método analítico, deductivo inductivo. La población número de contribuyentes propietarios, técnicas: documental, encuesta, instrumento:

Cuestionario en su Conclusión: fundamenta en el método de investigación hipotético deductivo, puesto que se ha de seguir una secuencia de pasos previos para validar la teoría económica subyacente al tema de estudio. Este método combina la reflexión racional o momento racional (la formación de hipótesis y la deducción) con la observación de la realidad o momento empírico (la observación y la verificación).

Usnayo (2017) “Impuesto Predial y financiamiento al desarrollo urbano en el municipio de La Paz” (tesis de pregrado Universidad Mayor de San Andrés). Repositorio: <https://repositorio.umsa.bo/> concluye que: - El análisis anteriormente realizado, Normalmente corresponde a la evaluación de impacto. Se han logrado resultados muy importantes en cuanto a la incidencia de los gastos generados a través de recursos del impuesto predial y transferencias inmobiliarias. Con base en lo anterior, es obvio que la mayor colección de estos conceptos ha afectado de manera beneficiosa la mejora de los indicadores de desarrollo humano. - En el primer caso, se ha encontrado que en promedio el 42% del total entre los recursos que GAMLP puede utilizar para sus operaciones cuánto proviene de sus propios recursos, de los cuales el porcentaje más alto corresponde a impuestos prediales. En este sentido, a diferencia de otras agencias del gobierno local, el gobierno actual tiene mayor libertad para enfrentar importantes inversiones, algunas de las cuales están relacionadas con los siguientes aspectos: hospitales secundarios, inversión en hospitales móviles, hospitales de atención odontológica, educación. Construcción de infraestructura,



Provisión de materiales educativos (como mochilas escolares) y métodos de enseñanza complementarios y materiales de lectura. Estos materiales se entregan a los estudiantes en unidades de educación pública cada año y recientemente han recibido financiamiento el 65% de la compra de los 141 buses de transporte municipal; Un proyecto que debería haberse vinculado a la disponibilidad de recursos transferidos de forma centralizada. Al finalizar la investigación se concluye que la recaudación de tributos y otros ingresos propios se relacionan con la gestión de cobranzas en un promedio del 94% durante los años 2015 - 2018 de acuerdo a la aplicación del coeficiente de Pearson, que al comparar los ingresos devengados o esperando cobrar y los ingresos recaudados o los valores efectivamente recuperados, mensualmente como el pago del agua potable y anualmente como el pago del impuesto predial su relación es altamente positiva, lo que indica que los valores devengados no son iguales a los recaudados, generándose una diferencia que representa valores pendientes de cobro en cada período, los mismos que deben ser recuperados a través de una eficiente gestión de cobranza que le permita recaudar la cartera para el cumplimiento de los objetivos del GAD Municipal de Mocha.

García (2015) en su tesis: “Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el Municipio de Tepetlixpa”, sustentada en la Universidad Autónoma del Estado de México para optar el grado de Licenciado en Contaduría. Esta investigación tuvo como objetivo la generación de estrategias para incrementar la recaudación fiscal de los contribuyentes del Impuesto Predial a corto plazo, con el fin de cumplir con la proyección del presupuesto anual en el Municipio de Tepetlixpa, Edo. De México, la investigación es de nivel descriptivo y de tipo cuantitativa, con un diseño de tipo no experimental ya que no se han planteado nuevas estrategias para la incrementación de impuestos. Finalmente concluyó que el Impuesto Predial es uno de los impuestos de mayor importancia para las autoridades locales, puesto que su mayor o menor recaudo puede depender de acciones y políticas que estos emprenden. Este impuesto a nivel municipal tiene una alta importancia para las finanzas públicas municipales.

Según esta investigación se puede apreciar que a través de las estrategias se puede incrementar el Impuesto Predial en el Municipio de Tepetlixpa, para ello

tomaron en cuenta a: la capacitación del personal, para mejorar sus habilidades y elevando la eficiencia; otra de las estrategias es la implementación de un sistema efectivo y de control a través de la cedula de comprobación catastral; y otra es la modernización de los procesos de recaudación predial mediante el uso de las herramientas tecnológicas.

#### **Antecedentes Nacionales:**

Ortiz (2018), en su investigación “Planeamiento financiero para incrementar la rentabilidad en la empresa del Consorcio Gastronómico del Norte S.C.R.L, Chiclayo 2018”, tesis de pregrado de la Universidad Señor de Sipán. Su trabajo concluye “Que no se está llevando a cabo un planeamiento financiero, la toma de decisión de realizar una inversión fue solo para satisfacer al cliente, sin tomar en cuenta la situación en que se encuentra la empresa, por lo que las inversiones realizadas no tienen un respaldo seguro y no se analiza el beneficio que puede proporcionar la inversión, debido a ello es que los riesgos se incrementan en un alto nivel, en su mayoría se invirtió en la infraestructura, tecnología y herramientas con el fin de agilizar el proceso de atención y brindar una mayor comodidad a los clientes. La mayor parte de financiamiento fue por parte de capitales propios, siendo una cantidad bastante diferenciadora con el financiamiento por parte de terceros”.

Gutiérrez (2018) “Gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial Municipalidad Distrital José Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018”. Sustentada en la Universidad Nacional de Trujillo, en la ciudad de Trujillo Perú menciona que:

- Se ha determinado que existe influencia significativa entre la gestión de administración tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital José Leonardo Ortiz - Chiclayo 2018, mediante la correlación de Pearson con un valor de significancia menor a 0,05, con un nivel de correlación de 0,036. - Se ha determinado que existe relación entre la gestión de administración tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital José Leonardo Ortiz - Chiclayo 2018, obteniéndose que existe asociación entre ambas variables dado que el valor de significancia es

menor a 0,05, así mismo muestra un valor de 0,036 cumpliendo con la regla y el grado de correlación entre Organización y la Gestión Urbana es de  $R= 0,281$ , estando en una correlación Positiva Baja.

(Rodríguez, Curi, & Tito, 2017), en su tesis sobre Control interno como factor determinante en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad provincial de la Convención Cusco 2015. Cuyo objetivo fue: determinar en qué medida la implantación de control interno como factor relevante en el área de rentas, mejora la gestión y la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de la Convención - Cusco periodo 2015. Para ello se utiliza como unidad de análisis la gerencia general y la Oficina de administración tributaria, Investigación de enfoque cuantitativo, diseño descriptivo simple, con una muestra de 51 trabajadores; con la técnica de la encuesta y como instrumento e cuestionario estructurado. Concluyeron: la armonización de la variable Control Interno con la variable evolución del mandato Recaudadora del Impuesto Predial, permite hacer una apreciación de la eficiencia de los exámenes que en este momento se fijan en cada uno de los subprocesos que adoptan el proceso analizado.

#### **Antecedentes Locales:**

Céspedes (2018) “estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Luyando – Naranjillo 2017” (tesis de pregrado, Universidad de Huánuco). Repositorio <http://repositorio.udh.edu.pe/>  
Conclusiones: - Se determinó que las estrategias tributarias incrementan la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Luyando – Naranjillo; explicándose en el gráfico N° 3 donde el 67% de los trabajadores encuestados manifestó que la publicidad tributaria en los medios de comunicación incrementa la recaudación del impuesto predial del municipio; así también nos muestra el gráfico N° 6 que el 67% manifiesta que la orientación al contribuyente beneficia los ingresos propios de la entidad. - Determinación de incentivos es una estrategia importante para todos los contribuyentes, de esta manera se ha incrementado el impuesto predial del distrito y municipio de Lujando-Narangiro, esto se explica en el gráfico N° 2, de los cuales el 78% son

encuestados. Los trabajadores (mayoría) creen que otorgar subsidios anuales a los contribuyentes afectará a otros contribuyentes deudores, y aumentará la recaudación del impuesto predial de los municipios de la región Luyando-Naranjillo 2017. De igual forma, el Gráfico N° 11 nos muestra que el 56% de las personas cree que la emisión de requisitos a los contribuyentes morosos es fundamental para que paguen el impuesto predial por separado por unidad de ingreso, aumentando así los ingresos propios del municipio.

Mendoza (2020), en su tesis titulada “Gestión tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de castillo grande – 2019” Cuyo objetivo fue: Determinar de qué manera la Gestión Tributaria influye en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Castillo Grande-2019, llegando a la siguiente conclusión:

Con la investigación realizada sea podido determinar que la gestión tributaria y sus respectivas dimensiones influyen en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande. La Gestión Tributaria nos permitió demostrar que esta relación aparece presente en los ítems interrelacionados entre las dimensiones consideradas, es decir, que Gestión Tributaria sea tomada en cuenta por la municipalidad de manera responsable, eficiente lo cual se encaminara en lograr el cumplimiento de los objetivos y metas en la municipalidad.

En relación con la Facultad de Recaudación Podemos concretar con la figura N° 1 que el 47.6 %, donde se concreta que algunas veces se tiene exacto el registro de todos los deudores tributarios del impuesto predial del distrito de Castillo Grande, por consiguiente, esto nos estaría conllevando a una débil facultad de recaudación. A mayor recaudación posibilidades de hacer una buena gestión en cumplimiento de las metas.

## **2.2. Bases teóricas**

### **Control interno.**

Según Auditool (2013) define el control interno como un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos.

El control interno es una herramienta fundamental ya que contiene, a detalle, la normativa y políticas internas que rige a la parte administrativa y financiera de cada una de las instituciones, creando lineamientos para que tengan conocimiento los directivos de sus actividades y cómo deben aplicar las políticas internas para obtener un desenvolvimiento eficiente y eficaz en todas las operaciones, con la finalidad de salvaguardar los recursos financieros, económicos, materiales y humanos (Maldonado, 2015).

### **Objetivos del control interno.**

Lexis (2014), describe que el control interno de las entidades, instituciones del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.
- Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.
- Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad.
- Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.

### **Características del Control Interno.**

Según lo descrito por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Público, (2004):

- Debe ser dinámico y responder de forma eficaz a los cambios que se den en el entorno y a la demanda del mercado.

- Caracterizarse en la forma de operar en las diferentes organizaciones, según su naturaleza, tamaño, estructura y el sector económico.
- El detalle que conforma el sistema de control interno debe ser flexible y de fácil comprensión.
- Debe ser difundido al personal, para que tomen conciencia de los controles implantados, ya que ellos deciden aplicarlo u omitirlo.
- Siempre debe estar diseñado y dirigido por la dirección de la empresa.
- Debe ser conocido por todo el personal, estar debidamente documentado y debe formar parte del compromiso del equipo de trabajo.

### **Principios del Control Interno.**

Según Guerra (2008), los principios de control interno son indicadores fundamentales que sirven de base para el desarrollo de la estructura y procedimientos de control interno en cada área de funcionamiento institucional; estos se dividen en tres grandes grupos, por su aplicación:

- a) **Instrucciones por escrito:** La difusión de los manuales e instructivos por escrito dictadas por los distintos niveles jerárquicos de la organización que reflejan las políticas generales y específicas, los objetivos y metas a alcanzar, así como los procedimientos para ponerlos en funcionamiento, garantizan que sean entendidas y cumplidas esas instrucciones, por todo empleado, ejecutivo o servidor público, conforme fueron diseñados.
- b) **Responsabilidad delimitada:** Permite fijar con claridad las funciones por las cuales adquiere responsabilidad una unidad administrativa o una persona en particular; es decir, a nivel de unidad administrativa y dentro de esta, el campo de acción de cada empleado o servidor público; definiéndole, además, el nivel de autoridad correspondiente, para que se desenvuelva y cumpla con su responsabilidad en el campo de su competencia.
- c) **Separación de funciones de carácter incompatible:** Evita que un mismo empleado, ejecutivo o servidor público, ejecute todas las etapas de una operación dentro de un mismo proceso, por lo que un empleado sería poli funcional y se desenvolvería de forma eficiente y eficaz en cualquier proceso

asignado, además la separación de funciones facilita a la empresa tener un espacio físico organizado, obteniendo mejores resultados.

- d) Aplicación de pruebas continuas de exactitud:** La aplicación de pruebas continuas de exactitud, independientemente de que estén incorporadas a los sistemas integrados o no, permite que los errores cometidos por otros directivos sean detectados oportunamente, y se tomen medidas para corregirlos y evitarlos.
- e) Uso de numeración en los documentos:** El uso de numeración consecutiva, es útil y necesario porque de esta manera el empleado puede demostrar con documentos los registros de las operaciones efectuadas; además, sirve de respaldo de la operación, así como para el seguimiento de los resultados ejecutados.
- f) Uso de dinero en efectivo:** Muchas organizaciones aún manejan dinero en efectivo por el uso de fondos de caja chica, lo cual, si no existe un buen control, puede convertirse en una fuente de desperdicio constante que, a la larga, puede constituirse en una gran estafa.
- g) Uso de cuentas de control:** La apertura de los sistemas integrados de contabilidad, debe ser lo suficientemente amplia para facilitar el control de los distintos momentos de las operaciones, además obtener un control detallado de las subcuentas que no están integradas en el sistema, haciendo posible que el contador público pueda consolidarla información según las necesidades de los ejecutivos y demás personas o instituciones que necesitan de dicha información.
- h) Depósitos inmediatos e intactos:** Probablemente es el punto donde mayor esfuerzo se ha dedicado, por lo que se ha escrito mucho al respecto, y es de lo que más se preocupan los auditores internos, que pierden su tiempo realizando arquezos del efectivo recibido, sea por la venta de productos, o por el cobro a sus clientes, porque de acuerdo al avance tecnológico las recaudaciones pueden ser captadas por entes ajenos al beneficiario.
- i) Uso mínimo de cuentas bancarias:** La apertura de las cuentas bancarias deben estar siempre acorde a las necesidades de cada una de las instituciones, en el caso de una entidad pública será en base al número de proyectos existentes. Por supuesto que, lo recomendable es que sea un número

razonable que ayude a que el control sobre el movimiento y disponibilidad de recursos, sea fácil y efectivo.

- j) Uso de dispositivos de seguridad:** En las organizaciones que disponen de equipos informáticos, mecánicos o electrónicos, formando parte de los sistemas de información, deben crearse las medidas de seguridad que garanticen un control adecuado del uso de esos equipos en el proceso de las operaciones; cada uno de los empleados será responsable de su clave de seguridad con el propósito de que la información que manejan sea confidencial y oportuna para las personas que lo requieran.

### **Clases de control interno**

De acuerdo a la opinión vertida por Guerra (2008):

**a) Control interno administrativo.**

Comprende básicamente los mecanismos, procedimientos y registros que conciernen a los procesos de decisión que llevan a la autorización de transacciones o actividades por la administración, de manera que fomentan la eficiencia de las operaciones, la observancia del cumplimiento de las políticas prescritas y el logro de los objetivos y metas planteados por la institución. Este tipo de control es considerado muy importante dentro de una organización, porque sienta las bases para evaluar el grado de efectividad, eficiencia y economía de los procesos de decisión.

**b) Control interno financiero.**

Está conformado por los mecanismos, procedimientos y registros que conciernen a la salvaguarda de los recursos y la verificación de la exactitud, veracidad y confiabilidad de los registros contables, y de los estados financieros que se produzcan, acerca de todos los movimientos financieros de la organización.

Este tipo de control sienta las bases para evaluar el grado de efectividad, eficiencia y economía con que se han manejado y utilizado los recursos financieros a través de los presupuestos respectivos



### **Tiempos de control interno.**

Según Cook (2008):

#### **a) Control previo.**

Este control se efectúa antes de realizar una actividad, analizan cualquier clase de operación que vaya a elaborar la institución, se verifica con el propósito de tener un conocimiento, antes de su autorización o ejecución, respecto a su legalidad, veracidad y conformidad con los planes y presupuestos institucionales.

#### **b) Control continuo o concurrente.**

Se aplica durante la ejecución de las actividades, cada uno de los servidores de la institución, en forma continua inspeccionarla oportunidad, calidad y cantidad de obras, bienes y servicios que se recibieren o prestaren de conformidad con la ley, los términos contractuales y las autorizaciones respectivas.

#### **c) Control posterior.**

La unidad de auditoría interna será responsable del control posterior interno ante las respectivas autoridades y se aplicará a las actividades institucionales, con posterioridad a su ejecución, esto con la finalidad de constatar de que se han aplicado de forma eficiente los controles antes mencionados.

### **Componentes de control interno**

#### **a) Ambiente de Control**

Contraloría General de la Republica (2008), sostiene que el ambiente de control establece el tono de una organización, influyendo la conciencia del control de la gente. Constituye el fundamento de los otros componentes del control interno, proporcionando disciplina y estructura. El núcleo de una entidad es su personal, que los caracteriza por sus actitudes y aptitudes individuales, incluyendo la integridad, los valores éticos y el entorno en el que trabaja, que es el que estimula e influencia las tareas del personal con respecto al control de sus actividades.

Los elementos que conforman el entorno de control son:

#### **➤ Integridad y valores éticos.**

Se enfoca directamente en los objetivos institucionales y la forma en que se consiguen, aplicando los valores, el estilo de gestión, que se traducen en normas de comportamiento.

**b) Autoridad y responsabilidad.**

Comprende la determinación de autoridad y responsabilidad para las actividades asignadas, el estilo de gestión con el que se desarrollen las operaciones.

**c) Estructura organizacional.**

Se relaciona directamente con la parte administrativa es decir cómo se planifica, ejecuta, controla y supervisa las actividades para alcanzar los objetivos institucionales.

**Políticas de personal.** - Se refiere a la aplicación práctica en el campo de los recursos humanos que indican a los directivos y empleados los niveles de integridad, comportamiento ético y competencia que se espera de ellos.

**d) Evaluación del Riesgo.**

Según Contraloría General de la Republica (2008). La valoración del riesgo es la identificación de la entidad y el análisis de los riesgos importantes para lograr los objetivos, formando una base para la determinación de cómo los riesgos deben ser manejados. Es una actividad que debe poner en práctica la dirección en cada institución. Con la finalidad de detectar los riesgos e implantar políticas para enfrentarlos y combatir los posibles riesgos que pueden ocasionarse por una mala administración.

Los elementos que forman parte de la valoración del riesgo son:

➤ **Riesgo de control.**

Es un riesgo ya existente y es ocasionado por la falta de actividades de control dentro de la entidad, y puede provocar deficiencias en el sistema de control interno.

Según la NIA 400: “La evaluación preliminar del riesgo de control es el proceso de evaluar la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno de una entidad para prevenir o detectar y corregir representaciones erróneas de importancia relativa. Siempre habrá algún

riesgo de control a causa de las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y control interno”.

- **Riesgo de Detección.** Está involucrado directamente con los responsables de evaluar el control interno, ya que en este proceso no detecten deficiencias en el sistema.

Según la NIA 400: “El nivel de riesgo de detección se relaciona directamente con los procedimientos sustantivos del auditor. La evaluación que hace el auditor del riesgo de control, junto con la evaluación del riesgo inherente, influye en la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos que deben desarrollarse para producir el riesgo de detección, y, por tanto, el riesgo de auditoría, a un nivel aceptablemente bajo. Algún riesgo de detección estará siempre presente inclusive si un auditor examinara al 100 por ciento del saldo de una cuenta o clase de transacción porque, por ejemplo, la mayor parte de la evidencia de auditoría es persuasiva y no concluyente.”

- **Riesgo inherente.** El riesgo inherente es la afectación que puede obtener los estados financieros por la existencia de errores significativos antes de considerar la efectividad del sistema de control interno. El riesgo inherente muy difícilmente puede tener un control por parte del auditor, por la naturaleza

#### e) **Actividades de Control**

Según el SAS 78: "Las actividades de control las constituyen las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directrices de la gerencia son llevadas a cabo".

Las actividades de control son consideradas como políticas y procedimientos, que se aplican con el objetivo de conocer que se cumplan las directrices de la dirección, que se tomen las medidas necesarias para afrontar los posibles riesgos que podrían afectar la consecución de las metas y objetivos institucionales.

Los elementos conformantes de las actividades de control gerencial son:

- **Procedimientos de autorización y aprobación.**

La responsabilidad por cada proceso, actividad o tarea organizacional debe ser claramente definida, específicamente asignada y formalmente comunicada al funcionario respectivo. La ejecución de los procesos, actividades, o tareas debe contar con la autorización y aprobación de los directivos con el rango de autoridad respectivo.

➤ **Segregación de funciones.**

La segregación de funciones en los cargos o equipos de trabajo debe contribuir a reducir los riesgos de error o fraude en los procesos, actividades o tareas. Es decir, un solo cargo o equipo de trabajo no debe tener el control de todas las etapas clave en un proceso, actividad o tarea.

➤ **Controles sobre el acceso a los recursos o archivos.**

El acceso a los recursos o archivos debe limitarse al personal autorizado que sea responsable por la utilización o custodia de los mismos. La responsabilidad en cuanto a la utilización y custodia debe evidenciarse a través del registro en recibos, inventarios o cualquier otro documento o medio que permita llevar un control efectivo sobre los recursos o archivos.

➤ **Verificaciones y conciliaciones**

Los procesos, actividades o tareas significativos deben ser verificados antes y después de realizarse, así como también deben ser finalmente registrados y clasificados para su revisión posterior.

➤ **Evaluación de desempeño**

Se debe efectuar una evaluación permanente de la gestión tomando como base regular los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual deficiencia o irregularidad que afecte los principios de eficiencia, eficacia, economía y legalidad aplicables.

➤ **Rendición de cuentas**

La entidad, los titulares, directivos y servidores públicos están obligados a rendir cuentas por el uso de los recursos y bienes del Estado, el cumplimiento misional y de los objetivos institucionales, así como el logro de los resultados esperados, para cuyo efecto el sistema de control interno establecido deberá brindar la información y el apoyo pertinente.

➤ **Información y Comunicación.**

Según el SAS 78:"La información y comunicación representan la identificación, captura e intercambio de la información en una forma y tiempo que permita a la gente llevar a cabo sus responsabilidades".

La calidad de información generada por el sistema afecta a la capacidad de la dirección de tomar decisiones oportunas y adecuadas al realizar alguna gestión. Generalmente los sistemas modernos incorporan una opción de consulta en línea, en la que se puede obtener información actualizada en cualquier momento. Esta calidad se refiere a lo siguiente:

La evaluación del componente de Información y Comunicación debe considerar los siguientes aspectos:

○ **En la información.**

La obtención de información interna y externa y el suministro a la dirección de los informes relacionados a los objetivos establecidos; el detalle y provisión de información a las personas adecuadas en el tiempo exacto, será útil para la toma de decisiones.

○ **En la comunicación.**

La comunicación eficiente y eficaz al personal sobre sus funciones y actividades de control; la adecuada comunicación horizontal entre unidades administrativas; la eficacia en las líneas de comunicación con el público y terceros relacionados; y el seguimiento de la dirección sobre las informaciones recibidas de los usuarios, de los organismos de control y de otros.

➤ **Monitoreo o Supervisión.**

El SAS 78 lo define como: "La vigilancia es un proceso que asegura la calidad del control interno sobre el tiempo".

Estas actividades representan la evaluación del control interno en el tiempo exacto y permite al sistema reaccionar en forma inmediata, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran. Se orienta a la identificación de puntos débiles, insuficientes o innecesarios y, promueve su reforzamiento. El monitoreo se lleva a cabo de tres formas:

Los elementos que conforman el monitoreo de actividades son:

○ **En la supervisión continuada.**

Si el personal, cuando desarrolla sus operaciones y actividades asignadas, se entera del funcionamiento adecuado del control interno, y la medida en que las comunicaciones de terceros garanticen la información interna será eficiente.

○ **En la evaluación puntual.**

El alcance y la frecuencia de las evaluaciones puntuales del sistema de control interno; Idoneidad del proceso de evaluación, si esta medida es lógica y oportuna se obtendrá información confiable Contraloría General de la República (2008).

➤ **Importancia del Control Interno**

Alonso (2018), afirma que considerando todos los aspectos que caracterizan la importancia del control interno, podemos mencionar lo más relevante y una de ellas es su funcionalidad dentro de las instituciones, por ubicarse como el eje central de la entidad, promoviendo la eficiencia y eficacia de las operaciones.

Su objeto principal es salvaguardar los recursos que poseen las instituciones, garantizando la efectividad en sus operaciones, alineadas siempre a la normativa vigente con el propósito de obtener credibilidad institucional.

De acuerdo a los factores antes mencionados podemos concluir que es muy importante la presencia del control interno en cada institución, y la

necesidad de ponerlo en práctica en todas las operaciones que se realicen, con el propósito de alcanzar los objetivos implantados en cada una de ellas.

### **Recaudación Del Impuesto Predial**

La obligación tributaria nace una vez producido el hecho imponible de los predios urbanos y rurales y estos cobros están basados de acuerdo al Reglamento Nacional de Tasación del Perú. Según la opinión de Camacho (2011) afirma que la “recaudación es una administración y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidades, en donde se encuentre ubicado el predio y el impuesto predial es una prestación tributaria obligatoria, cuyo presupuesto de hecho no es una actividad del Estado referida al obligado y destinada a cubrir los gastos públicos” (p. 102). Otra opinión Mendoza (2018). Afirma que “es aquel tributo que se aplica al valor de los predios urbanos y rústicos, también se consideran predios a los terrenos, las edificaciones (casas, edificios, etc.) e instalaciones fijas y permanentes (piscina, losa, etc.) que constituyen partes integrantes del mismo, que no puedan ser separados sin alterar, deteriorar o destruir la edificación" (p.135) y otra definición de Cesare (2016) define que “son Tributos establecidos por Ley, su cumplimiento no origina una contraprestación de Servicio, ya que el impuesto sirve para financiar Servicios Públicos Indivisibles; es decir, sin beneficiario identificable de manera singular” p.166.

### **Objetivos de la gestión de la cobranza del impuesto predial**

El impuesto predial es la alternativa de mayor potencia para generar ingresos propios en las municipalidades y poder cumplir con ciertos programas y proyectos en beneficio de la población.

La gestión de cobranza del impuesto predial es el conjunto de acciones que debe desarrollar la administración tributaria municipal para lograr el pago de la deuda tributaria. Esta gestión se inicia con la inscripción del contribuyente y su predio en los registros de la administración tributaria municipal y culmina con la cancelación total del tributo determinado. En este sentido, la

gestión de la cobranza del impuesto predial busca el logro de los siguientes objetivos:

- **Cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria:** El cumplimiento del pago tributario del impuesto predial hace que la gestión se haga más eficiente, pues el costo de cobrar tributos por la vía coactiva es elevado. Para ello se realizan campañas como una de las condiciones necesarias para que el contribuyente realice el pago voluntario.
- **Incremento de la recaudación:** Este incremento permite a la municipalidad contar con mayores recursos para el financiamiento de bienes y servicios que mejore la provisión del servicio público.
- **Generación de percepción de riesgo:** La generación de percepción de riesgos se produce mediante las campañas, donde la municipalidad informa oportuna y adecuadamente sobre el cumplimiento de responsabilidades, explicando a la vez las consecuencias del incumplimiento de pago de obligaciones tributarias.
- **Generación de conciencia tributaria:** sensibilizar a la población para el pago de impuesto predial, para el cumplimiento voluntario de las obligaciones de los contribuyentes, para la generación de conciencia tributaria para el incremento de recaudación de tributo a favor de la municipalidad. (Torres, 2011, p.115).

### **El Impuesto Predial en el Perú.**

El Impuesto predial en el Perú es un tributo que se paga anualmente y un gravamen el valor de los predios rústicos y urbanos, el valor de los inmuebles como: las construcciones; edificaciones, la recaudación de impuestos corresponde a las municipalidades donde se encuentran ubicados los predios El impuesto Predial, puede cancelarse de dos formas, al contado; que se refiere a pagar el íntegro o el total del impuesto anual, con plazo máximo al último día hábil del mes de febrero de cada año. La otra forma es la tradicional; que se refiere a pagar en forma fraccionada, lo que significa hasta en cuatro cuotas trimestrales, la primera parte equivale a un cuarto del impuesto total y deberá pagarse hasta el último día hábil del mes de febrero;



la segunda parte equivale a otro cuarto del impuesto total hasta el último día hábil de los mes de mayo; la tercera parte equivale a otro cuarto del impuesto total hasta el último día hábil de los mes de agosto; y por último se pagará el último cuarto del impuesto total hasta el último día hábil del mes de noviembre (Condori, 2015).

### **Quiénes pagan el impuesto predial.**

Herrera & Francke (2009), sostienen El impuesto predial pagan todos los propietarios, posesionarios de los bienes que están registrados en los registros públicos, ubicados dentro de la jurisdicción de cada Distrito y Provincias: los predios, lotes, departamentos, etc. Cuando la existencia del propietario no puede ser determinada, están obligados al pago de este impuesto los poseedores o tenedores, a cualquier título, de los predios afectos, pudiendo reclamar el pago a los respectivos contribuyentes.

### **Gestión de cobranza ordinaria del impuesto predial.**

La importancia del área de cobranza es con el objetivo de incrementar los niveles de recaudación a través de las acciones que realiza la administración tributaria para asegurar el cumplimiento del pago de las obligaciones tributarias, ya sea de manera voluntaria o coercitiva. El incremento sostenido de la recaudación del Impuesto Predial brindará a la municipalidad mayores recursos propios que le permitan atender las demandas de bienes y servicios de los ciudadanos de manera sostenible.

En las municipalidades provinciales como distritales la organización del cobro de los pagos tributarios se encuentra organizado del modo siguiente:

- **Unidad de cobranza:** La cobranza ordinaria de las deudas tributarias municipales como es el caso del impuesto predial debe estar a cargo de un órgano administrativo al que se le asignen todas las funciones vinculadas a la cobranza tributaria, forme parte de la estructura organizacional de la administración tributaria municipal y dependa directamente de la gerencia tributaria o la que haga sus veces.
- **Funciones de la Unidad de Cobranza:** según SAT (2010). Define “Que la función principal de la unidad de cobranza es desempeñar de manera

eficaz y eficiente el proceso de cobranza de obligaciones tributario y no tributario.

Esto implica una serie de actividades que incluyan la determinación de la obligación tributaria, la segmentación de la cartera, la gestión de la cobranza, la emisión y notificación de valores o comunicaciones y el seguimiento del proceso de cobranza” p.20. La unidad de cobranza está distribuida en cinco equipos:

- **Equipo de determinación de la deuda:** según SAT (2010). Define La función de determinar las obligaciones tributarias es compleja y requiere de mucha rigurosidad en la aplicación de la norma tributaria. En algunos casos esta función está asignada a una unidad de cobranza. Este equipo desempeña las siguientes actividades:
  - Calcula la obligación tributaria.
  - Analiza la base de datos para encontrar información sobre documentos que acreditan el nacimiento de obligación.
  - Procesa las declaraciones de los contribuyentes.
  - Planifica y ejecuta las actividades correspondientes la emisión masiva de declaraciones juradas.
  - Sincera la deuda de un contribuyente en los casos que sean cometido errores en la determinación.
  - Revisa la exigibilidad de la deuda tributaria, para dar de baja las deudas prescritas e incobrables por excesivamente onerosas.
  - Realiza proyecciones a partir de la determinación de la deuda p.20.
- **Equipo de gestión: según SAT (2010).** Manifiesta que el equipo de gestión está a cargo las actividades relacionadas al contacto directo y personal con el contribuyente. El tipo de actividad varía dependiendo si está en la de etapa de cobranza preventiva (es decir antes del vencimiento del plazo) o si está en etapa pre coactiva (cuando el plazo ya se ha vencido, pero antes de la emisión del valor). Este equipo lleva a cabo las siguientes actividades:
  - Comunicar de manera directa por teléfono o correo electrónico, con los contribuyentes, visitarlos personalmente para orientar informar y recordarles periódicamente sus obligaciones.

- Incentivar a los contribuyentes que paguen voluntariamente.
  - Educar a los contribuyentes de materia tributaria para incrementar la cultura en esta materia.
  - Hacer seguimiento constante de la evolución de la cartera de clientes a su cargo p.21.
- **Equipo de emisión y notificación: según SAT (2010)**, Manifiesta que el notificador cumple una función esencial en el proceso de cobranza y debe ceñirse minuciosamente las normas, de modo que la notificación surta efectos legales, que permita avanzar con el proceso de cobranza. Las actividades que cumple en la notificación:
- Preparar e imprimir documentos de gestión y las órdenes de pago y resoluciones de determinación.
  - Determinar cronogramas para emisión de órdenes de pago resoluciones de determinación.
  - Preparar documentos de notificación, si fuera posible los medios magnéticos necesarios.
  - Organiza notificaciones por zona de manera que la actividad se realiza de manera eficiente y en un plazo corto.
  - Hacer el seguimiento de la cantidad y calidad de las notificaciones realizadas, verificando y archivando debidamente los cargos Ingresos en la base de datos los documentos notificados para alimentar con
  - información actualizada al equipo de gestión P.21.
- **Equipo de seguimiento: según SAT (2010)**. Indica que es equipo encargado de monitorear el desempeño del proceso de cobranza e ir alertando sobre logros o retrasos en las metas, así como informar sobre la efectividad de determinadas acciones. Este equipo efectúa las siguientes actividades.
- Generar reportes de avance.
  - Analizar la información de avance determinar aciertos y errores en la estrategia
  - Proponer ajustes a la estrategia.
  - Proyectar metas de recaudación

- Proponer mecanismos innovadores para la gestión y segmentación p.22.

➤ **Identificación del contribuyente para el pago del impuesto predial**

El proceso de pagos por cada uno de los contribuyentes se cumple siguiendo protocolos determinados que orientan su debido cumplimiento:

- Determinar y selección a los contribuyentes morosos que no han pagado el impuesto predial
- Entablar comunicación telefónica o mediante cartas a sus domicilios de los deudores, sobre el estado de la deuda vencida en el pago del tributo.
- cuando el contribuyente no cumple con el pago de la deuda, se debe iniciar con el proceso coactivo.
  - Cuando el contribuyente declara y no paga, la administración:
- Debe emitir el valor tributario, que en este caso es la orden de pago, dando un plazo prudencial para ser cancelado.
- Basta que la notificación sea recibida por una persona mayor de edad en el domicilio fiscal para ser considerada válida.
- Con el orden de pago notifica al domicilio fiscal del contribuyente, haciendo la entrega el personal en su domicilio, por correo, constancias administrativas, publicación, cédulas, etc.
  - El expediente coactivo: Debe contener:
- La orden de pago con constancia de notificación y constancia de haber quedado consentido.
- La Resolución de Ejecución Coactiva con su constancia de notificación.
- El expediente debe tener carátula.
- El expediente coactivo se remite al contribuyente, dándole un plazo de 7 días, bajo apercibimiento de emitirse una medida cautelar de embargo (Flores, 2005, p. 115)

➤ **Mecanismos para mejorar la recaudación del impuesto predial**

Según MEF (2011). Define Los mecanismos que se deben tener en cuenta con la finalidad de incrementar las actividades de recaudación tributaria

en beneficio de la población como gestión de la municipalidad son los siguientes:

- Deben usarse todos los mecanismos posibles para difundir las fechas de vencimiento, la presentación de declaraciones juradas y las orientaciones necesarias para asegurar el pago voluntario en los plazos de ley de parte de los contribuyentes.
- Adicionalmente, se puede realizar la difusión de las obras y actividades a las que se destinarán los recursos del impuesto predial, Para ello se puede usar un panel de información sobre los tributos y el portal electrónico.
- También es importante asegurar la notificación de las cuponeras de pago del impuesto predial con la mayor efectividad posible y facilitar su pago descentralizándolo en bancos, de ser necesario.
- La municipalidad debe contar con un catastro y así mismo contar con un registro electrónico de información para la correcta identificación de los predios, propietarios y poseedores P.36.

➤ **Estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial**

El impuesto predial es un proceso tributario y cumplen su cometido al organizar los datos y proporcionar información oportuna para facilitar una rápida acción de la municipalidad, para ello es necesario contar con un registro de contribuyentes e información que muestre los avances de la administración tributaria y para ello se deben implementar o tener en cuenta las siguientes estrategias.

- a) En primer lugar, se debe determinar y seleccionar a los contribuyentes que no han pagado el impuesto predial.
- b) Se debe entablar comunicación telefónica o mediante cartas en los domicilios de los deudores sobre el estado de la deuda vencida, así como las consecuencias futuras en caso de no efectuarse el pago.
- c) En las zonas rurales la municipalidad, no cuenta con registros catastrales por la expansión urbana que existe principalmente por su escasa capacidad institucional y la poca importancia del impuesto como fuente de financiamiento (Torres, 2011, p. 129, 130).

➤ **Procesos de cobranza y fiscalización del impuesto predial**

Este proceso es una de las funciones esenciales de la administración tributaria que le demanda un alto grado de interacción con los contribuyentes, de manera previa y posterior al vencimiento de la obligación tributaria. Es importante que la administración tributaria realice una adecuada gestión de cobranza, ejecutando estrategias que permitan la mayor efectividad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, de manera que se reduzca la morosidad y se detallan los siguientes pasos:

- **Información de equipo técnico y formulación del plan de trabajo.** Para el proceso de fiscalización debe contar un plan de trabajo y así mismo con un con equipo técnicos de funcionarios que está a cargo de la recaudación tributaria.
- **Fiscalización predial.** - Es un periodo donde realizan las inspecciones de los predios, para luego contrastar con los documentos físicos existentes conforme a los procedimientos establecidos de la fiscalización tributaria.
- **Revisión de información y corrección de errores.** - consiste en verificar las declaraciones hechas por los contribuyentes, con resultado de la fiscalización.
- **Emisión de reporte.** - sirve para la verificación de errores y corrección las informaciones que se tiene en base de datos.
- **Cobro y recaudación.** - para recaudar ingresos se realizan campañas de sensibilización a los contribuyentes para el cobro de impuesto predial.
- **Revisión de aciertos y deficiencias, balance de la campaña.-** consiste en hacer un análisis comparativo de la recaudación de los años anteriores y analizar los factores que ha favorecido en la mejora de la recaudación (Mendoza, 2018, p.150).

### 2.3. Bases conceptuales

**Control interno:** Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública.

El control interno es de importancia para la estructura administrativa contable de una empresa. Esto asegura que tanto son confiables sus estados contables, frente a los fraudes y eficiencia y eficacia operativa. Es un conjunto de áreas funcionales en una empresa y de acciones especializadas en la comunicación y el control en el interior de la empresa.

**Control preliminar:** Este tipo de control se presenta antes de que inicien las operaciones o labores y se incluye la creación de políticas, procedimientos y reglas, diseñadas para asegurar que las actividades planeadas serán ejecutadas con propiedad. (a través de la alimentación adelantada); Se ejerce previamente a la acción para asegurar que se preparen los recursos y el personal necesarios y se tengan listos para iniciar las actividades.

**Control concurrente:** Este tipo de control tiene lugar durante la fase de la acción de ejecutar los planes e incluye la dirección, vigilancia y sincronización de las actividades según ocurran, en otras palabras, pueden ayudar a garantizar que el plan será llevado a cabo en el tiempo específico y bajo las condiciones requeridas.

Es conveniente el control concurrente ya que se realiza durante la acción, permitiendo implementar planes que incluyan dirección, vigilancia y sincronización de las actividades; ya que se puedan corregir los problemas antes de que estos lleguen a mayores o se incremente su costo, el administrador o la persona encargada puede hacer un control directo y estar pendiente de las cosas que ocurran para así al momento de ver o tener algún problema, esta puede ser solucionada de inmediato.

**Impuesto predial:** Es un tributo municipal que grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Debes cancelar el mismo, cada año, en la municipalidad distrital donde se ubican los predios de tu propiedad. Puedes consultar en la

correspondiente municipalidad distrital, las formas de pago que están disponibles para la cancelación de este impuesto.

Es un tributo de periodicidad anual que se aplica al valor de los predios urbanos y rústicos, en base al valor de autoevaluó; se consideran predios a los terrenos, las edificaciones (casas, edificios, etc.) e instalaciones fijas y permanentes (piscina, losa, etc.) que constituyen partes integrantes del mismo, que no puedan ser separados sin alterar, deteriorar o destruir la edificación.

**Desde cuándo se debe pagar el impuesto predial:** La Ley tributaria establece que el pago se realiza cada el primer mes de año fiscal correspondiente de la obligación tributaria. Por ejemplo, si al primero de enero del año 2021 soy propietario de un predio entonces estaré obligado a pagar el impuesto que se genere hasta el 31 de diciembre del 2021 y así sucesivamente

## **2.4. Bases epistemológicas o bases filosóficas o bases antropológicas**

### **2.4.1. Bases Epistemológicas**

La investigación del presente estudio sustenta que es posible fundamentar epistemológicamente un modelo de investigación cuantitativa, que permita a los investigadores de las Ciencias Sociales realizar investigaciones científicas en este campo del saber dotadas de un rigor comparable al que generalmente se acepta que alcanza la investigación cuantitativa. La Epistemología (del griego *episteme*, que significa conocimiento, logos, teoría), es la rama de la filosofía que trata de los problemas filosóficos que rodean la teoría del conocimiento. La epistemología se ocupa de la definición del saber y de los conceptos relacionados, de las fuentes, criterios, tipos de conocimiento posible y el grado con el que cada uno resulta cierto; así como la relación exacta entre el que conoce y el objeto conocido. El método científico, según la definición de F. N. Kerlinger, se entiende como “el estudio sistemático, controlado, empírico y crítico de proposiciones hipotéticas acerca de presuntas relaciones entre varios fenómenos”. El método científico es un procedimiento que aplicamos en las ciencias y se inicia con la observación.



#### **2.4.2. Bases Filosóficas y/o Bases Antropológicas**

En la presente investigación se tendrán en cuenta las siguientes bases filosóficas:

**La Filosofía de la Contabilidad:** según Álvarez (2014) estudia las primeras causas de la sabiduría contable y consecuentemente trata de investigar y analizar, los supuestos del porqué de lo ideal y real del conocimiento contable, su fin es el de encontrar el principio de los vértices que contiene el pensamiento y la práctica del quehacer contable, o sea la búsqueda y aproximación a esa verdad primera 31 que creó el hombre como el constructor de la contabilidad, registrando eventos económicos traducidos en términos monetarios, para después presentar los efectos en cifras a través de los estados financieros mostrando resultados producto de la gestión del conjunto de actividades, procesos y operaciones realizadas por las empresas en un período determinado.

**La Filosofía Financiera:** Es la reflexión metódica que piensa en una planificación, organización, coordinación y controla las operaciones de una empresa. Expertos en filosofía de negocios advierte que estaremos en serios problemas mientras no cambie la visión de las empresas, no se invierta en ciencia y la educación no se enfoque a la generación de conocimiento propio.

### **CAPÍTULO III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Ámbito**

El presente estudio se ejecutó en la Municipalidad Provincial de Huánuco, que está ubicado en la provincia, departamento y región Huánuco durante el periodo 2021.

#### **3.2. Población**

De acuerdo a lo señalado por Ñaupas, Mejía, Novoa, y Villagómez (2013), “una población de estudio, es el conjunto de personas que son motivo de investigación” (p.19). En este sentido, se consideró como población de 51 trabajadores de la Municipalidad provincial de Huánuco que laboran en el área de control interno y la gerencia de recaudación.

Hernández Sampieri (2008), indica que la población: “En los estudios cuantitativos se delimita a priori”.

### 3.3. Muestra

Para ejecutar el presente estudio, la muestra se tomó de manera aleatoria a los que se involucran o se relacionan con el control interno y la recaudación del impuesto predial, que en este caso estuvo conformada por 42 trabajadores de la Municipalidad provincial de Huánuco que laboran en el área de control interno y la gerencia de recaudación. Según Arias, (2006) el muestreo probabilístico es aquel donde se conoce la probabilidad de cada elemento para integrar la muestra de manera aleatoria.

La muestra se determinó según la formula siguiente:

$$n = \frac{Z^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{E^2(N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 \cdot (51) \cdot (0.20 \cdot 0.80)}{(0.05)^2(51-1) + (1.96)^2 \cdot (0.20 \cdot 0.80)}$$

$$n = \frac{(3.8416) \cdot (51) \cdot (0.16)}{(0.0025) \cdot (51-1) + (3.8416) \cdot (0.16)}$$

$$n = \frac{31.347456}{0.125 + 0.61}$$

$$n = \frac{31.347}{0.7397}$$

$$n = 42$$

N= tamaño de la muestra inicial

Z= nivel de confianza (1.96)

E= nivel de precisión para generalizar los resultados (0.05)

q= probabilidad de desaciertos y fracasos (0.80)

p= probabilidad de éxito (0.20)

Análisis: Se toma el nivel de ocurrencia (p) con un valor de 0.20 y un nivel de no ocurrencia (q) con un valor de 0.80; Ya que, la problemática se viene dando en toda la población y no es necesario obtener una muestra grande.

### **3.4. Nivel y tipo de estudio**

En la presente investigación de acuerdo al problema y objetivos establecidos, se muestra la siguiente tipología de estudio:

#### **3.4.1 Nivel de estudio**

Considerando el nivel de estudio, para el presente caso según el problema planteado, estuvo ubicada en nivel descriptivo correlacional, se describió y se explicó el control por la recaudación. Cancela y otros (2010), menciona que “los estudios correlacionales comprenden aquellos estudios en los que estamos interesados en describir o aclarar las relaciones existentes entre las variables más significativas, mediante el uso de los coeficientes de correlación”.

#### **4.3.2 Tipo de estudio**

La investigación es de tipo aplicado, ya que se emplearon teorías modelos o guías, conocimientos sobre el control interno, el cual nos contribuyó a proponer el diseño del sistema de control interno, y esta investigación a su vez servirá para como antecedente para futuras investigaciones, generándose de esta forma nuevos conocimientos. (Murillo, 2008).

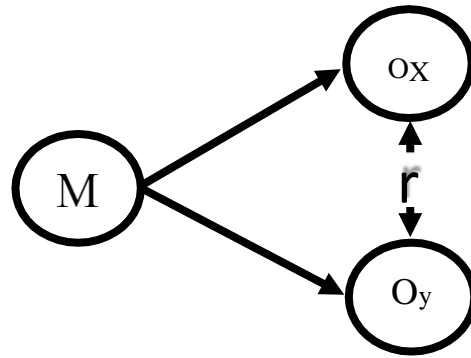
### **3.5. Diseño de investigación**

#### **3.5.1 Diseño de investigación.**

El diseño a aplicar en el presente estudio fue no experimental, toda vez que no se realizó experimentos para lograr los resultados sobre el control interno y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de Huánuco. Según Hernández y otros autores, indican que el diseño de investigación, “es el plan para lograr la información que se requiere en una investigación. El diseño es de utilidad para analizar la seguridad de las hipótesis planteadas”.

#### **3.5.2. El esquema de investigación**

A continuación, se presenta un esquema del diseño de investigación (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).



**Donde:**

**M:** representa la muestra de estudio

**O:** representa las observaciones de la muestra de estudio

**r:** representa el estadístico de correlación

**X e Y:** Representan las variables de estudio

**X:** Variable control Interno

**Y:** Variable Impuesto predial

### 3.6. Métodos, Técnicas e instrumentos

#### 3.6.1 Métodos

Para el desarrollo del presente estudio se empleó el método científico. Según Castán (2014) indica que “el método científico es un método de investigación usado para la producción de conocimiento en las ciencias”. Según el Oxford English Dictionary, el método científico es: “un método o procedimiento que ha caracterizado a la ciencia natural desde el siglo XVII, que consiste en la observación sistemática, medición y experimentación, y la formulación, análisis y modificación de las hipótesis”. Entre los métodos a aplicarse en el desarrollo del presente estudio serán los siguientes métodos:

##### a) Método analítico

Se aplicará el método analítico, tomando un diseño no experimental, debido a que busca determinar la relación entre el control Interno y la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Huánuco en el 2021

##### b) Método deductivo

Se aplicó el método deductivo, que buscó establecer qué datos generales aceptados válidos. Se empleará para explicar las características del control interno mediante un análisis sistemático para llegar a lo particular.

**c) Método inductivo**

Se utilizó el método inductivo para examinar de lo particular a lo general, y en este estudio para examinar el control interno de la Municipalidad Provincial de Huánuco en el 2021.

**d) Método bibliográfico**

Para el presente estudio se acudió, se empleó los libros, revistas, folletos, físicos y electrónicos para recopilar datos sobre la planeación financiera y la rentabilidad.

**3.6.2 Técnicas e instrumentos**

Para el desarrollo del presente estudio se utilizó las técnicas de recolección y tratamiento de datos recopilados y para medir se utilizó el cuestionario diseñado por la escala Likert, que permitirá determinar el efecto que existe el control interno y la recaudación del impuesto predial. Las técnicas y los instrumentos a utilizar para el desarrollo del presente trabajo, serán los siguientes:

**a) Técnicas de Recolección de Datos**

Para la recolección de datos se empleó como técnica la encuesta que se propuso, con la finalidad de recabar información relevante para tener una idea del estado en el que se encuentra la Municipalidad provincial de Huánuco según la opinión de los expertos que laboran en dicha Municipalidad.

**b) Instrumentos de Recolección de Datos**

Para la recolección de los datos se utilizó como instrumento el cuestionario fue dirigida a los 42 trabajadores de la Municipalidad provincial de Huánuco que laboran en el área de control interno y la gerencia de recaudación. Se elaboraron dos cuestionarios: el primero relacionado al control interno y el segundo en referencia a la gestión de recaudación del impuesto predial.

### 3.7. Validación y confiabilidad del instrumento

Para tener la confiabilidad del instrumento empleado en el presente trabajo de investigación, se aplicó el coeficiente de Alfa de Cronbach, en la escala de 0 a 1 todo esto con la finalidad de tener resultados consistentes y coherentes.

**Fórmula:**

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ \frac{1 \sum V_i}{V_t} \right]$$

**DONDE:**

$\alpha$  = Alfa.

k = Numero de ítems.

$V_i$  = Varianza de cada Ítem.

$V_t$  = Varianza total.

El resultado de coeficiente de Alfa de Cronbach fue de 0.8199, por lo tanto, el instrumento Aplicado la fórmula de los resultados de pilotaje de la prueba, el resultado fue de 0.8199, por lo tanto, el instrumento es considerado como “confiable”.

### 3.8. Procedimiento

Para el desarrollo del presente estudio, se aprobarán los instrumentos de recolección de datos, se obtendrá el consentimiento informado, se tomará la encuesta, se procesará la encuesta, se presentará en figuras y tablas los resultados y se elaborará las conclusiones y las recomendaciones arribadas.

### 3.9. Tabulación y análisis de datos

#### 3.9.1 Plan de tabulación de datos

Para la tabulación de datos se tomó en cuenta las siguientes actividades:

1. Lista de las variables del estudio.
2. Instrumentos de medición de la variable.
3. Se indicó el nivel de medición de la variable.
4. Se tomó una “prueba piloto” de datos en cada variable.

5. Se realizó los ajustes necesarios antes de recolección de datos.
6. Se ejecutó la recolección de datos y la tabulación respectiva, para lo cual se utilizará Microsoft Excel.

### **3.9.2 Análisis de datos**

Los datos recolectados se analizaron con el chi cuadrado, que permitió aceptar la hipótesis planteada. Se procesó los datos de las variables por cada dimensión y sus indicadores y se muestra en tablas, figuras, análisis e interpretación respectiva.

### **3.10. Consideraciones éticas**

Para el desarrollo del presente estudio, se tomó en cuenta los aspectos éticos en la ejecución. A los funcionarios de la municipalidad Provincial de Huánuco fueron informados del estudio, para lo cual se empleó el consentimiento informado. Todos los datos recogidos se mantendrán en confidencialidad durante y después del estudio.

Ñaupas (2014), la ética “como todo código, que es un conjunto de normas que han sido formuladas por un colegio profesional, sirve para supervisar, evaluar y sancionar la conducta de sus agremiados, el código del investigador científico debe basarse en principios fundamentales, como el respeto a la dignidad humana, a la autonomía, la responsabilidad, la objetividad, la confidencialidad, beneficencia, no-maleficencia, no al fraude y otros”.

## CAPITULO IV. RESULTADOS

### 4.1. Análisis Descriptivo

En este capítulo se muestra el análisis descriptivo de los resultados de la investigación, de la aplicación de las encuestas a los sujetos los mismos que estuvieron constituidos. Para la presente investigación tenemos los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a los funcionarios y/o trabajadores de la Municipalidad provincial de Huánuco que laboran en el área de control interno y la gerencia de recaudación. Se ha realizado la encuesta con un total de veinte (20) preguntas, la misma que está debidamente relacionada con los objetivos y con el problema de la investigación. Se realizó una muestra de 42 Trabajadores elegidas según la metodología. De la encuesta se obtuvieron los siguientes resultados:

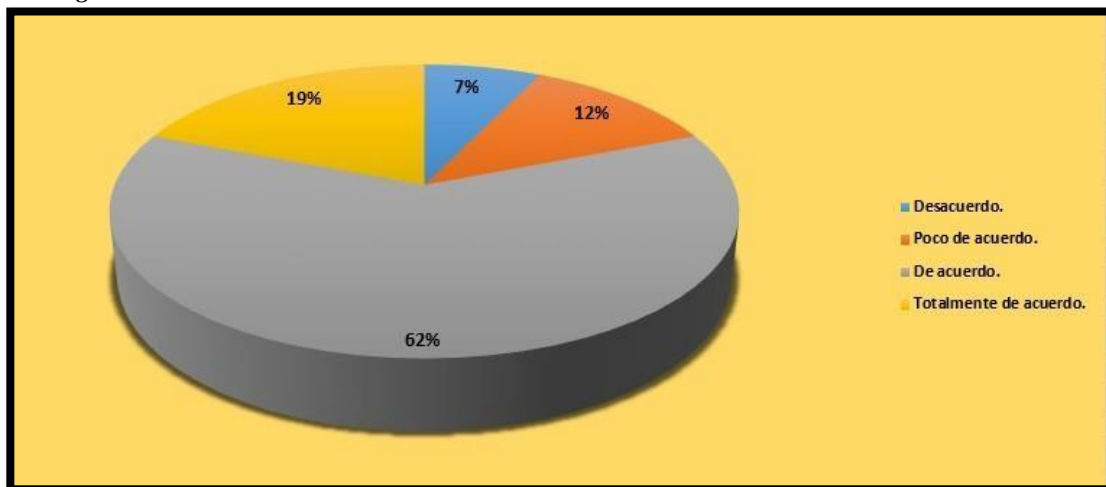
**Tabla 01:** ¿La Dirección muestra interés de apoyar al establecimiento y mantenimiento del control interno en el proceso de recaudación del Impuesto Predial a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios?

| Alternativa            | Frecuencia (fo) | Porcentaje (%) |
|------------------------|-----------------|----------------|
| Desacuerdo.            | 3               | 7%             |
| Poco de acuerdo.       | 5               | 12%            |
| De acuerdo.            | 26              | 62%            |
| Totalmente de acuerdo. | 8               | 19%            |
| <b>TOTAL</b>           | <b>42</b>       | <b>100%</b>    |

*Fuente:* Encuesta aplicada

*Elaboración:* propia

*Figura 01*





**Análisis e interpretación:**

Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 7% del total de los encuestados opinan que están en desacuerdo, 12% mencionaron que están poco de acuerdo, el 62% respondieron de acuerdo y 19% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencias en gran medida que la dirección muestra interés de apoyar al establecimiento y mantenimiento de control interno en el proceso de recaudación del Impuesto Predial a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios.

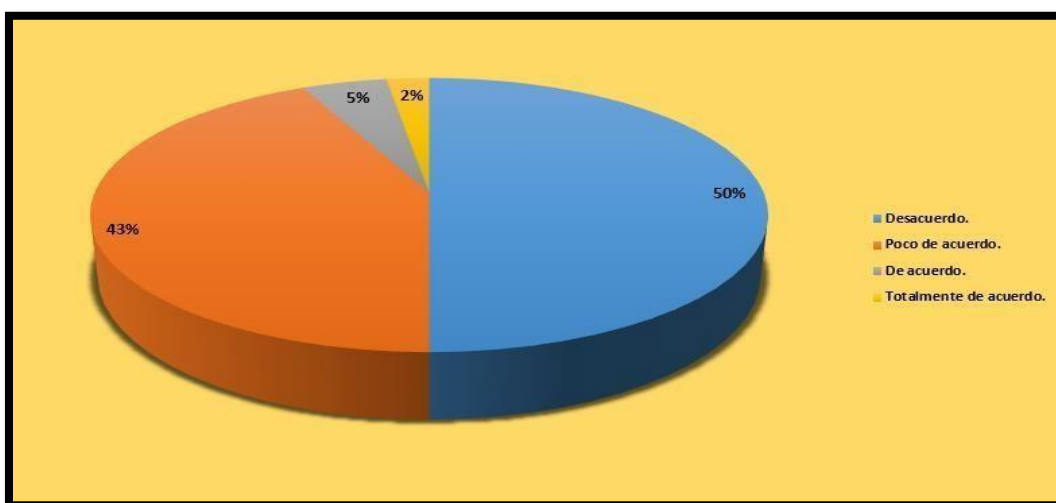
**Tabla 02:** ¿La Dirección incentiva el desarrollo transparente de las actividades que conforman el proceso de recaudación del impuesto predial?

| Alternativa            | Frecuencia (fo) | Porcentaje (%) |
|------------------------|-----------------|----------------|
| Desacuerdo.            | 16              | 38%            |
| Poco de acuerdo.       | 18              | 43%            |
| De acuerdo.            | 7               | 17%            |
| Totalmente de acuerdo. | 1               | 2%             |
| <b>TOTAL</b>           | <b>42</b>       | <b>100%</b>    |

*Fuente:* Encuesta aplicada

*Elaboración:* propia

**Figura 02**



**Análisis e interpretación:**

Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 38% del total de los encuestados opinan que están en desacuerdo, 43% mencionaron que están poco de acuerdo, el 17% respondieron de acuerdo y el 2% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencias en gran medida que la Dirección incentiva el desarrollo transparente de las actividades que conforman el proceso de recaudación del impuesto predial.

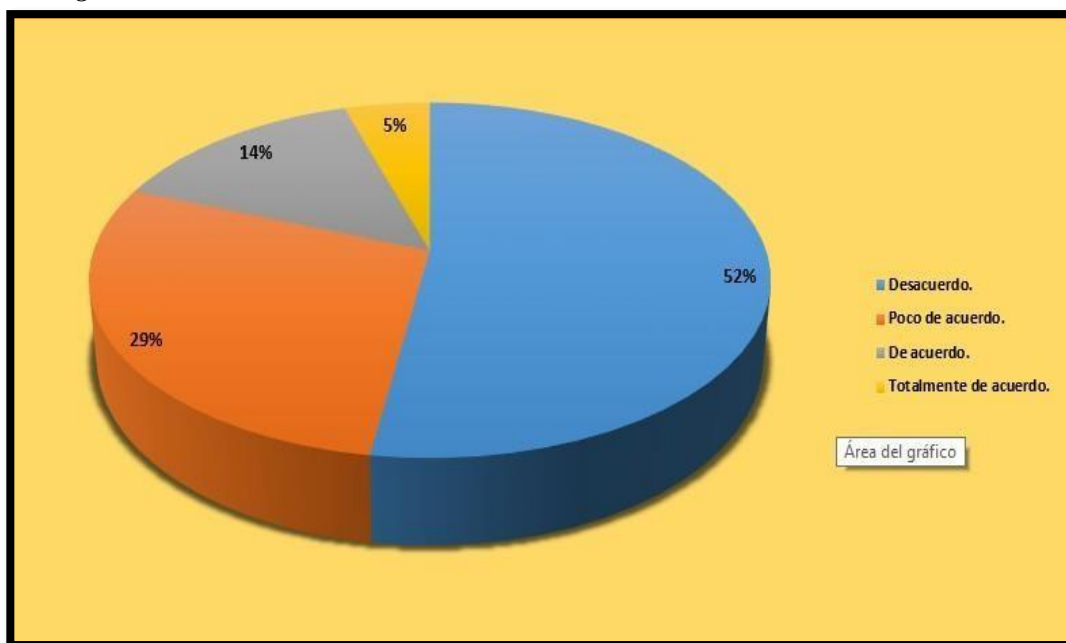
**Tabla 03:** ¿La Dirección demuestra una actitud positiva para implementar las recomendaciones del OCI respecto a la recaudación del impuesto predial?

| Alternativa            | Frecuencia (fo) | Porcentaje (%) |
|------------------------|-----------------|----------------|
| Desacuerdo.            | 22              | 52%            |
| Poco de acuerdo.       | 12              | 29%            |
| De acuerdo.            | 6               | 14%            |
| Totalmente de acuerdo. | 2               | 5%             |
| <b>TOTAL</b>           | <b>42</b>       | <b>100%</b>    |

*Fuente:* Encuesta aplicada

*Elaboración:* propia

**Figura 03**



**Análisis e interpretación:**

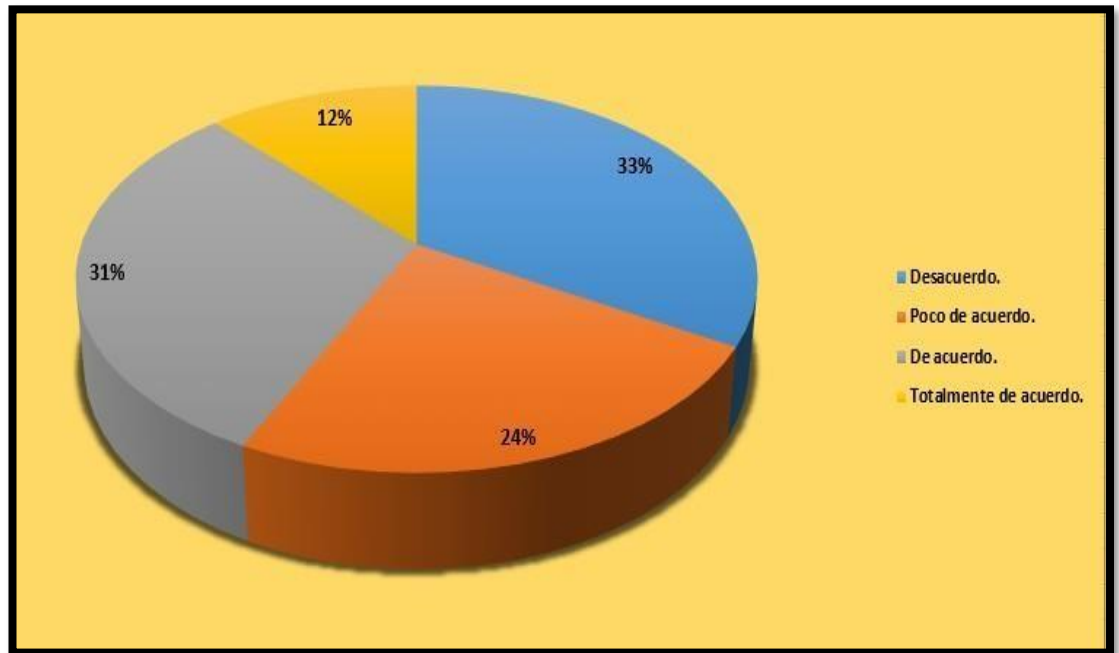
Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 52% del total de los encuestados opinan que están en desacuerdo, 29% mencionaron que están poco de acuerdo, el 14% respondieron de acuerdo y el 5% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que la Dirección demuestra una actitud positiva para implementar las recomendaciones del OCI respecto a la recaudación del impuesto predial.

**Tabla 04:** ¿El titular, funcionarios y demás servidores son conocedores de la importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento del Sistema de Control Interno?

| Alternativa            | Frecuencia (fo) | Porcentaje (%) |
|------------------------|-----------------|----------------|
| Desacuerdo.            | 14              | 33%            |
| Poco de acuerdo.       | 10              | 24%            |
| De acuerdo.            | 13              | 31%            |
| Totalmente de acuerdo. | 5               | 12%            |
| <b>TOTAL</b>           | <b>42</b>       | <b>100%</b>    |

*Fuente:* Encuesta aplicada  
*Elaboración:* propia

**Figura 04**



**Análisis e interpretación:**

Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 33% del total de los encuestados opinan que están en desacuerdo, 24% mencionaron que están poco de acuerdo, el 31% respondieron de acuerdo y el 12% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que el titular, funcionarios y demás servidores no son conocedores de la importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento del Sistema de Control Interno.

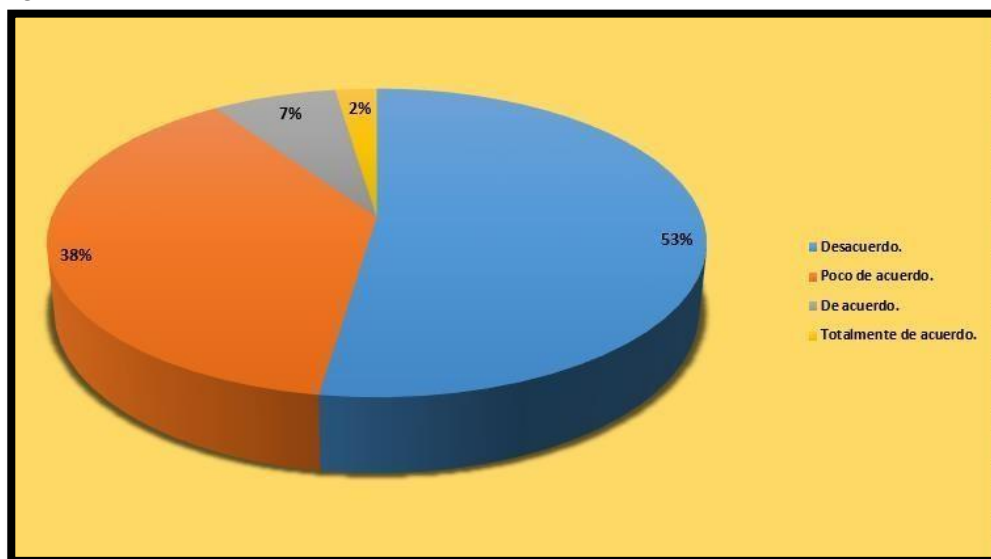
**Tabla 05:** ¿Se han identificado los eventos negativos (riesgos) que pueden afectar el desarrollo de las actividades operativas respecto a la recaudación del impuesto predial?

| Alternativa            | Frecuencia (fo) | Porcentaje (%) |
|------------------------|-----------------|----------------|
| Desacuerdo.            | 22              | 53%            |
| Poco de acuerdo.       | 16              | 38%            |
| De acuerdo.            | 3               | 07%            |
| Totalmente de acuerdo. | 1               | 02%            |
| <b>TOTAL</b>           | <b>42</b>       | <b>100%</b>    |

*Fuente:* Encuesta aplicada

*Elaboración:* propia

**Figura 05**



**Análisis e interpretación:**

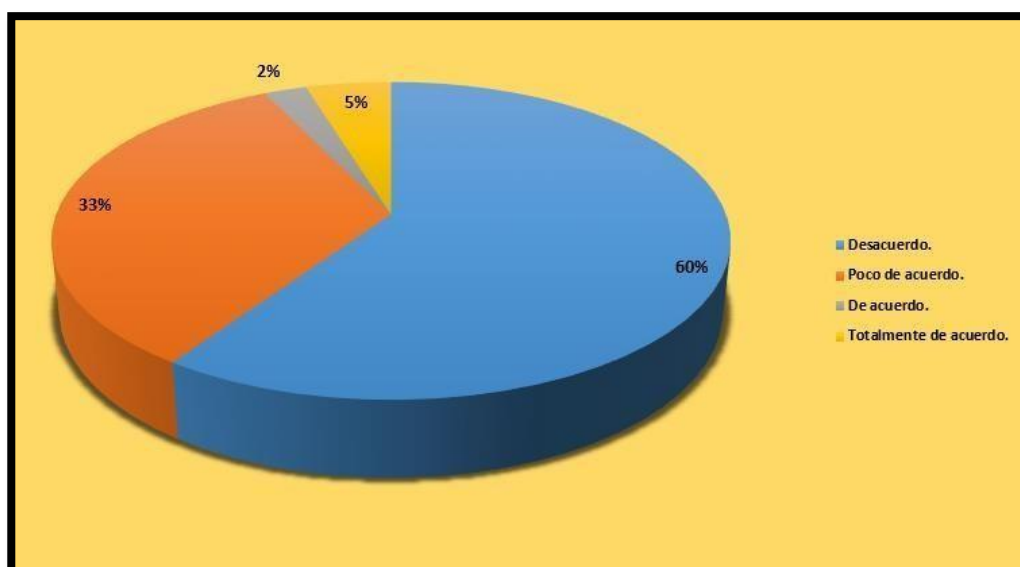
Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 53% del total de los encuestados opinan que están en desacuerdo, 38% mencionaron que están poco de acuerdo, el 07% respondieron de acuerdo y el 02% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que no se han identificado los eventos negativos (riesgos) que pueden afectar el desarrollo de las actividades operativas respecto a la recaudación del impuesto predial.

**Tabla 06:** ¿Se han establecido las acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados en la gerencia de administración tributaria?

| Alternativa            | Frecuencia (fo) | Porcentaje (%) |
|------------------------|-----------------|----------------|
| Desacuerdo.            | 25              | 60%            |
| Poco de acuerdo.       | 14              | 33%            |
| De acuerdo.            | 1               | 02%            |
| Totalmente de acuerdo. | 2               | 05%            |
| <b>TOTAL</b>           | <b>42</b>       | <b>100%</b>    |

*Fuente:* Encuesta aplicada  
*Elaboración:* propia

**Figura 06**



**Análisis e interpretación:**

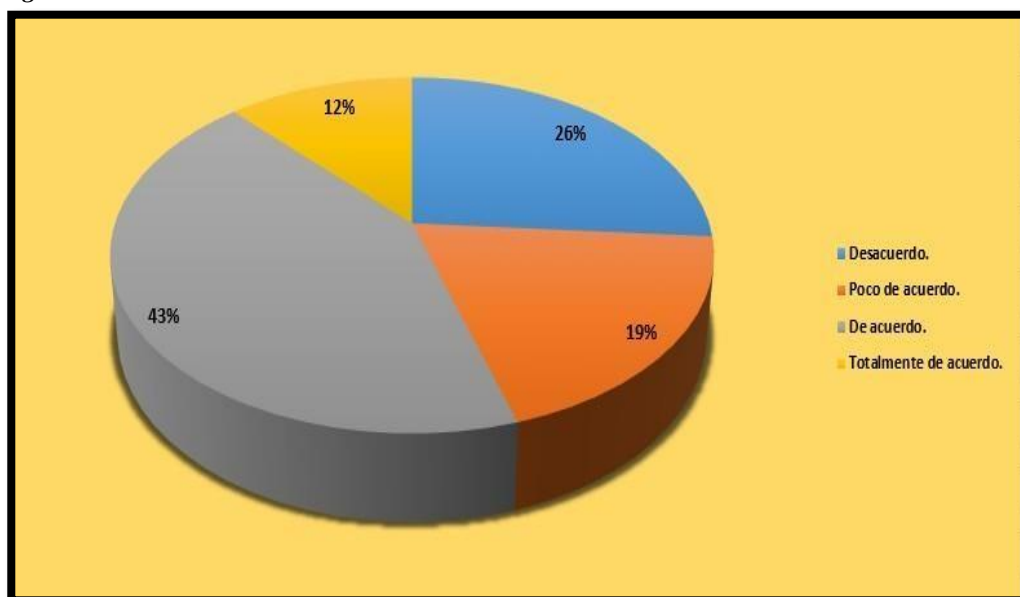
Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 60% del total de los encuestados opinan que están en desacuerdo, 33% mencionaron que están poco de acuerdo, el 02% respondieron de acuerdo y el 05% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que no se han establecido las acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados en la gerencia de administración tributaria.

**Tabla 07:** ¿Se han definido lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos?

| Alternativa            | Frecuencia (fo) | Porcentaje (%) |
|------------------------|-----------------|----------------|
| Desacuerdo.            | 11              | 26%            |
| Poco de acuerdo.       | 08              | 19%            |
| De acuerdo.            | 18              | 43%            |
| Totalmente de acuerdo. | 5               | 12%            |
| <b>TOTAL</b>           | <b>42</b>       | <b>100%</b>    |

*Fuente:* Encuesta aplicada  
*Elaboración:* propia

**Figura 07**



**Análisis e interpretación:**

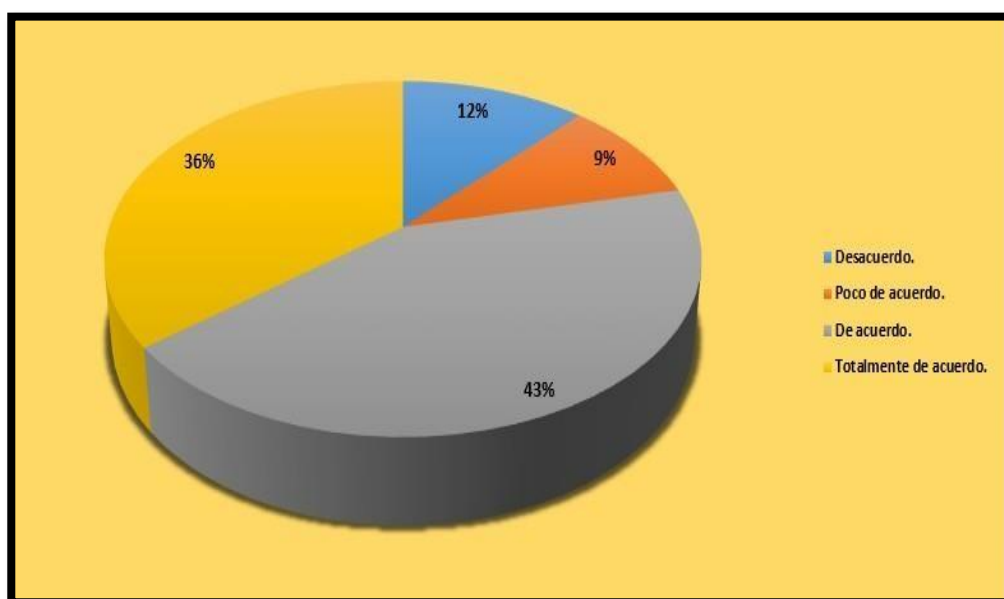
Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 26% del total de los encuestados opinan que están en desacuerdo, 19% mencionaron que están poco de acuerdo, el 43% respondieron de acuerdo y el 05% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que se han definido lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos.

**Tabla 08:** ¿La identificación de riesgos significativos influye positivamente en la recaudación del impuesto predial?

| Alternativa            | Frecuencia (fo) | Porcentaje (%) |
|------------------------|-----------------|----------------|
| Desacuerdo.            | 05              | 12%            |
| Poco de acuerdo.       | 04              | 09%            |
| De acuerdo.            | 18              | 43%            |
| Totalmente de acuerdo. | 15              | 36%            |
| <b>TOTAL</b>           | <b>42</b>       | <b>100%</b>    |

*Fuente:* Encuesta aplicada  
*Elaboración:* propia

**Figura 08**



**Análisis e interpretación:**

Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 12% del total de los encuestados opinan que están en desacuerdo, 09% mencionaron que están poco de acuerdo, el 43% respondieron de acuerdo y el 36% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que la identificación de riesgos significativos influye positivamente en la recaudación del impuesto predial.

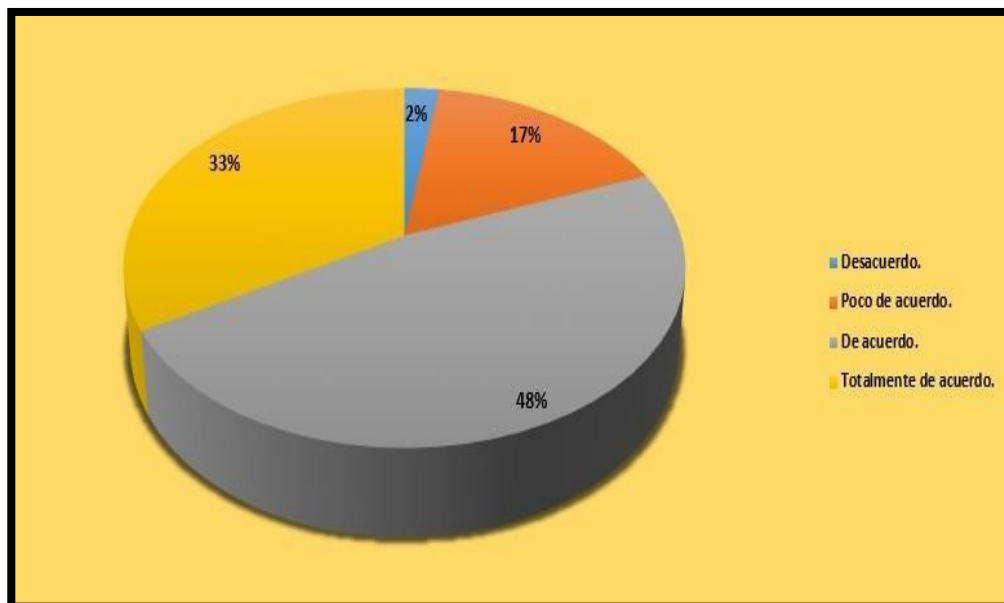
**Tabla 09:** ¿Los procedimientos de autorización y aprobación para el proceso de recaudación del impuesto predial están claramente definidos en manuales o directivas?

| Alternativa            | Frecuencia (fo) | Porcentaje (%) |
|------------------------|-----------------|----------------|
| Desacuerdo.            | 01              | 02%            |
| Poco de acuerdo.       | 07              | 17%            |
| De acuerdo.            | 20              | 48%            |
| Totalmente de acuerdo. | 14              | 33%            |
| <b>TOTAL</b>           | <b>42</b>       | <b>100%</b>    |

*Fuente:* Encuesta aplicada

*Elaboración:* propia

**Figura 09**



**Análisis e interpretación:**

Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 02% del total de los encuestados opinan que están en desacuerdo, 17% mencionaron que están poco de acuerdo, el 48% respondieron de acuerdo y el 33% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que los procedimientos de autorización y aprobación para el proceso de recaudación del impuesto predial están claramente definidos en manuales o directivas



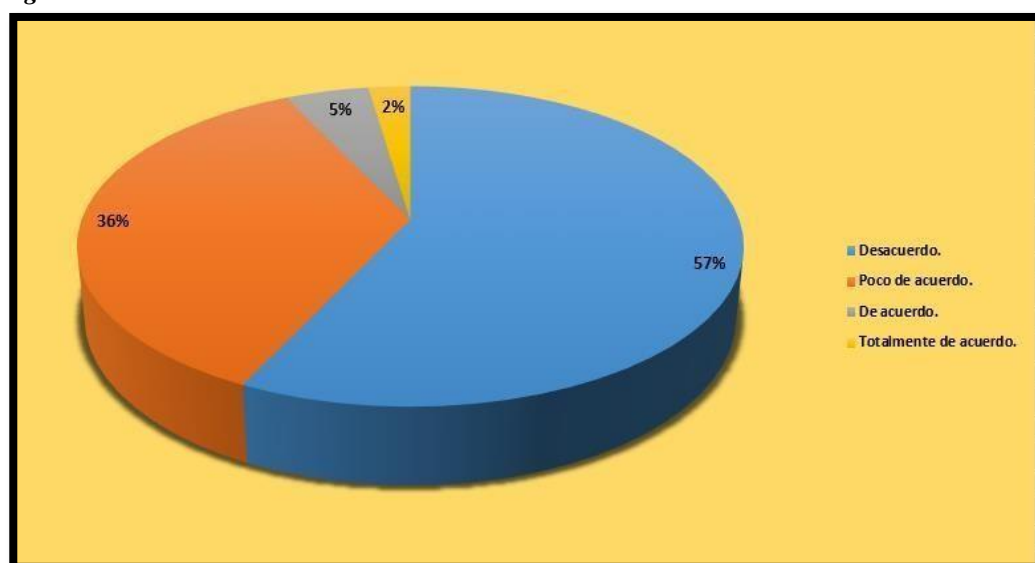
**Tabla 10:** ¿Se efectúa rotación periódica del personal en la gerencia de administración tributaria susceptible a riesgos de fraude?

| Alternativa            | Frecuencia (fo) | Porcentaje (%) |
|------------------------|-----------------|----------------|
| Desacuerdo.            | 24              | 57%            |
| Poco de acuerdo.       | 15              | 36%            |
| De acuerdo.            | 02              | 05%            |
| Totalmente de acuerdo. | 01              | 02%            |
| <b>TOTAL</b>           | <b>42</b>       | <b>100%</b>    |

*Fuente:* Encuesta aplicada

*Elaboración:* propia

**Figura 10**



**Análisis e interpretación:**

Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 57% del total de los encuestados opinan que están en desacuerdo, 05% mencionaron que están poco de acuerdo, el 36% respondieron de acuerdo y el 02% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que no se efectúa rotación periódica del personal en la gerencia de administración tributaria susceptible a riesgos de fraude.

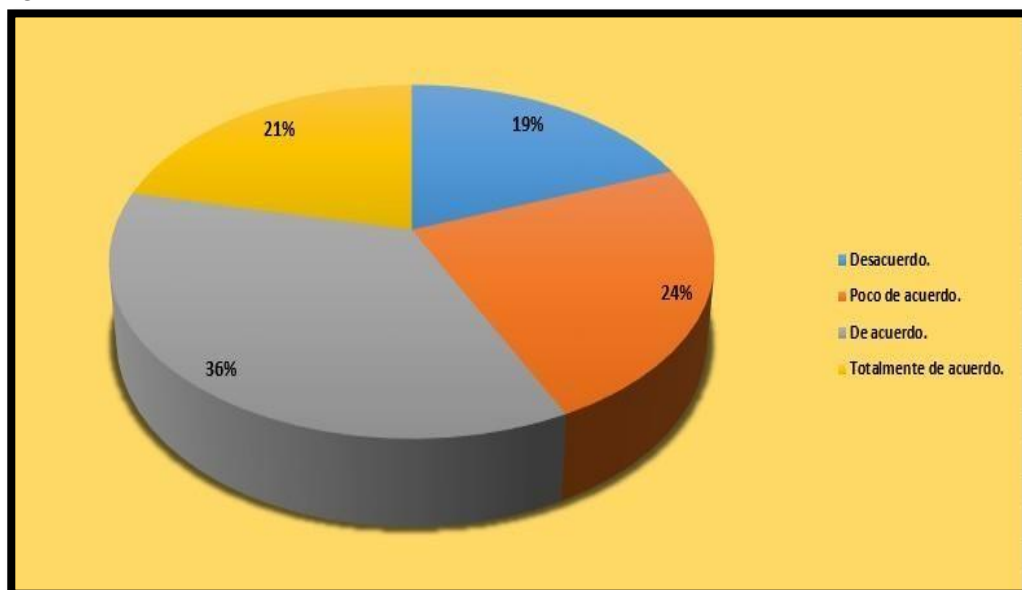
**Tabla 11:** ¿Los documentos internos que genera y reciben las unidades orgánicas están debidamente numerados y protegidos?

| Alternativa            | Frecuencia (fo) | Porcentaje (%) |
|------------------------|-----------------|----------------|
| Desacuerdo.            | 08              | 19%            |
| Poco de acuerdo.       | 10              | 24%            |
| De acuerdo.            | 15              | 36%            |
| Totalmente de acuerdo. | 09              | 21%            |
| <b>TOTAL</b>           | <b>42</b>       | <b>100%</b>    |

*Fuente:* Encuesta aplicada

*Elaboración:* propia

**Figura 11**



**Análisis e interpretación:**

Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 19% del total de los encuestados opinan que están en desacuerdo, 24% mencionaron que están poco de acuerdo, el 36% respondieron de acuerdo y el 21% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que los documentos internos que genera y reciben las unidades orgánicas están debidamente numerados y protegidos.

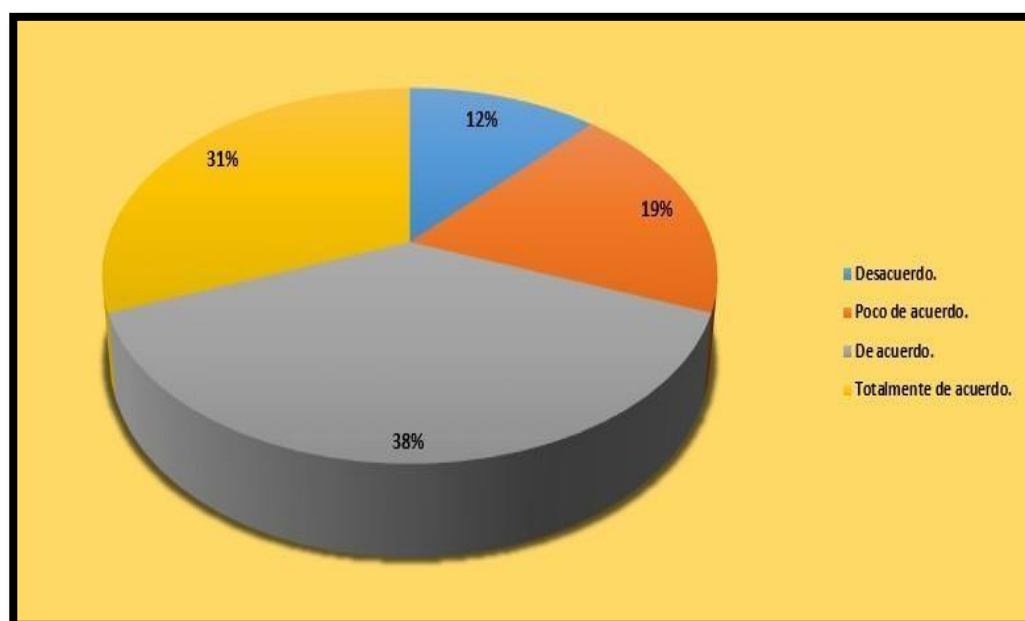
**Tabla 12:** ¿Periódicamente se comparan los resultados de la recaudación del impuesto predial con lo proyectado?

| Alternativa            | Frecuencia (fo) | Porcentaje (%) |
|------------------------|-----------------|----------------|
| Desacuerdo.            | 05              | 12%            |
| Poco de acuerdo.       | 08              | 19%            |
| De acuerdo.            | 16              | 38%            |
| Totalmente de acuerdo. | 13              | 31%            |
| <b>TOTAL</b>           | <b>42</b>       | <b>100%</b>    |

*Fuente:* Encuesta aplicada

*Elaboración:* propia

**Figura 12**



**Análisis e interpretación:**

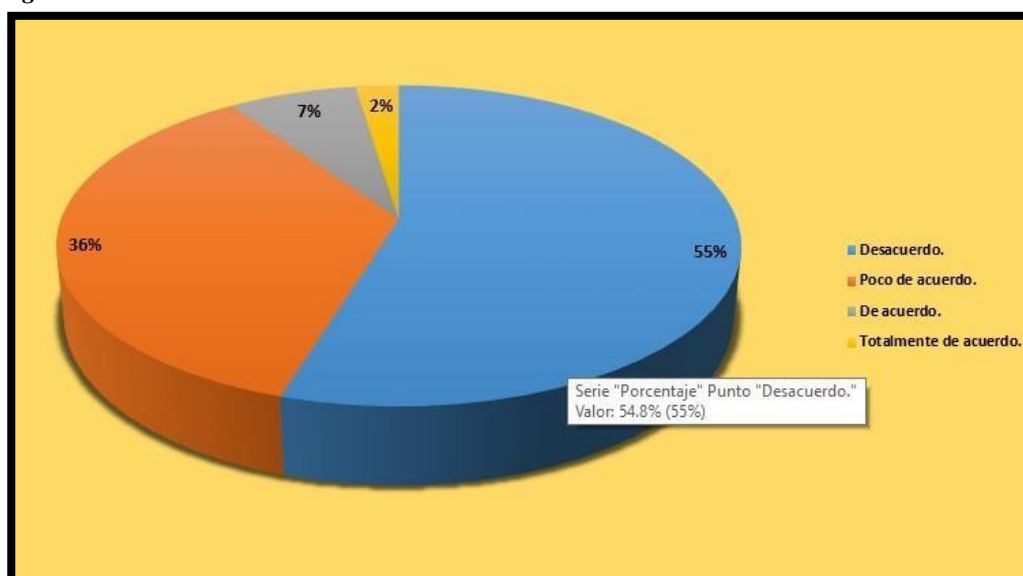
Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 12% del total de los encuestados opinan que están en desacuerdo, 19% mencionaron que están poco de acuerdo, el 38% respondieron de acuerdo y el 31% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que periódicamente se comparan los resultados de la recaudación del impuesto predial con lo proyectado.

**Tabla 13:** ¿La información gerencial es seleccionada, analizada, evaluada y sintetizada para la toma de decisiones?

| Alternativa            | Frecuencia (fo) | Porcentaje (%) |
|------------------------|-----------------|----------------|
| Desacuerdo.            | 23              | 55%            |
| Poco de acuerdo.       | 15              | 36%            |
| De acuerdo.            | 03              | 07%            |
| Totalmente de acuerdo. | 01              | 02%            |
| <b>TOTAL</b>           | <b>42</b>       | <b>100%</b>    |

*Fuente:* Encuesta aplicada  
*Elaboración:* propia

**Figura 13**



**Análisis e interpretación:**

Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 55% del total de los encuestados opinan que están en desacuerdo, 36% mencionaron que están poco de acuerdo, el 07% respondieron de acuerdo y el 02% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que la información gerencial no es seleccionada, analizada, evaluada y sintetizada para la toma de decisiones.

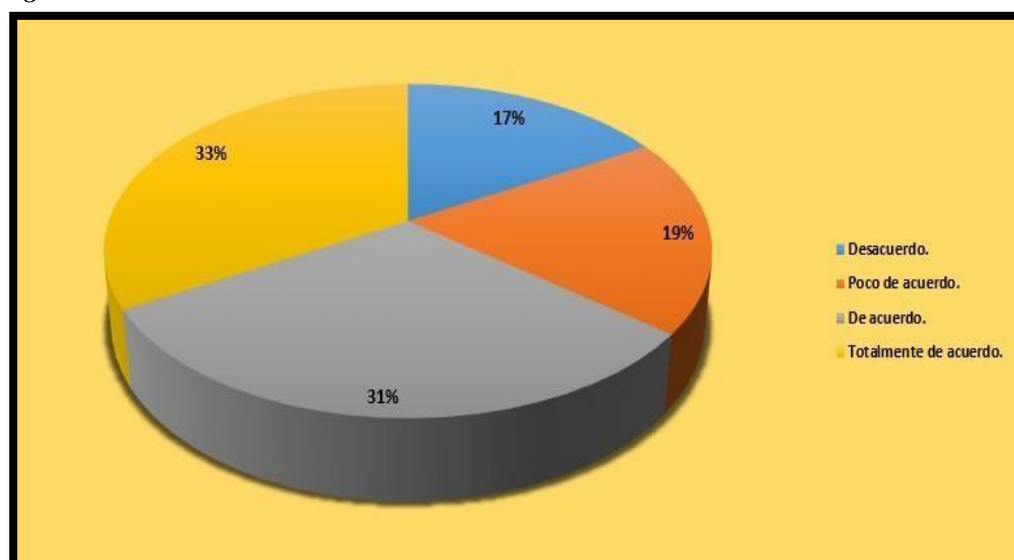
**Tabla 14:** ¿Se cuenta con políticas y procedimientos que garantizan el adecuado suministro de información relacionada con el proceso de recaudación del impuesto predial?

| Alternativa            | Frecuencia (fo) | Porcentaje (%) |
|------------------------|-----------------|----------------|
| Desacuerdo.            | 07              | 17%            |
| Poco de acuerdo.       | 08              | 19%            |
| De acuerdo.            | 13              | 31%            |
| Totalmente de acuerdo. | 14              | 33%            |
| <b>TOTAL</b>           | <b>42</b>       | <b>100%</b>    |

*Fuente:* Encuesta aplicada

*Elaboración:* propia

**Figura 14**



**Análisis e interpretación:**

Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 17% del total de los encuestados opinan que están en desacuerdo, 19% mencionaron que están poco de acuerdo, el 31% respondieron de acuerdo y el 33% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que se cuenta con políticas y procedimientos que garantizan el adecuado suministro de información relacionada con el proceso de recaudación del impuesto predial.

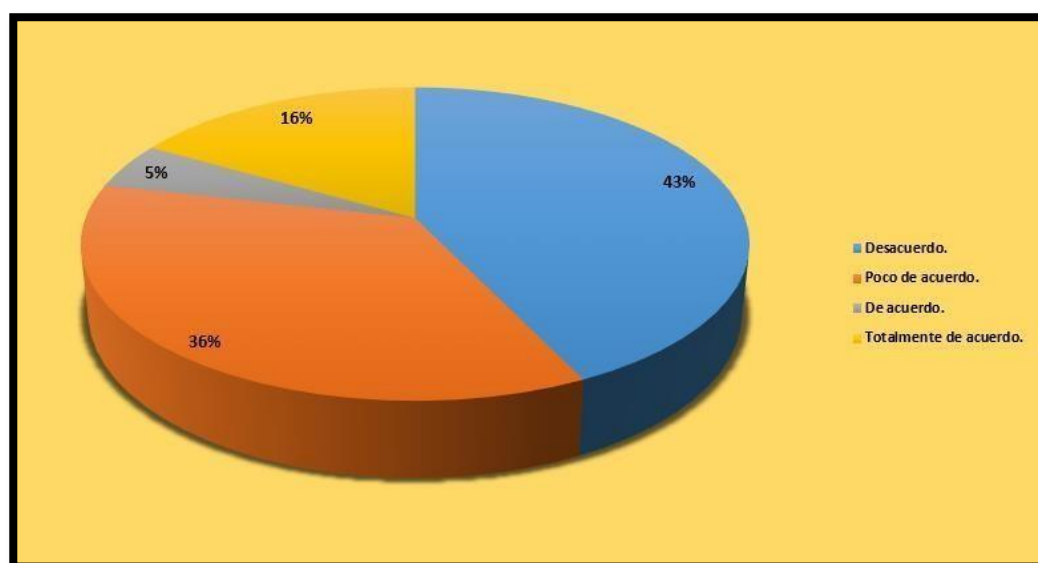
**Tabla 15:** ¿Periódicamente se solicita a los contribuyentes opinión sobre el sistema de información registrándose los reclamos e inquietudes para priorizar las mejoras?

| Alternativa            | Frecuencia (fo) | Porcentaje (%) |
|------------------------|-----------------|----------------|
| Desacuerdo.            | 18              | 43%            |
| Poco de acuerdo.       | 15              | 36%            |
| De acuerdo.            | 02              | 05%            |
| Totalmente de acuerdo. | 07              | 16%            |
| <b>TOTAL</b>           | <b>42</b>       | <b>100%</b>    |

*Fuente:* Encuesta aplicada

*Elaboración:* propia

**Figura 15**



**Análisis e interpretación:**

Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 43% del total de los encuestados opinan que están en desacuerdo, 36% mencionaron que están poco de acuerdo, el 05% respondieron de acuerdo y el 16% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencias en gran medida que periódicamente no se solicita a los contribuyentes opinión sobre el sistema de información registrándose los reclamos e inquietudes para priorizar las mejoras.

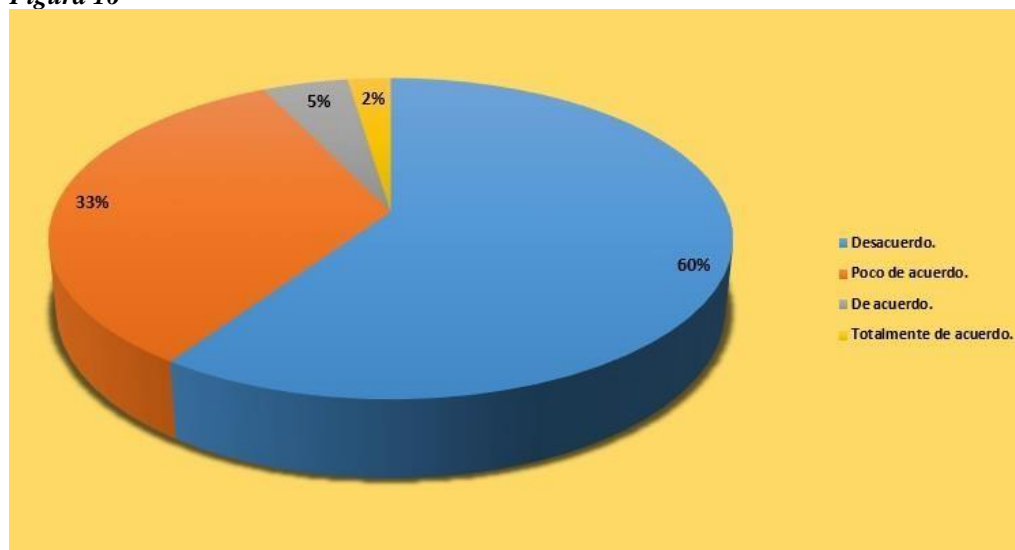
**Tabla 16:** ¿Se revisan periódicamente los sistemas de información y de ser necesario se rediseñan para garantizar una adecuada recaudación del impuesto predial?

| Alternativa            | Frecuencia (fo) | Porcentaje (%) |
|------------------------|-----------------|----------------|
| Desacuerdo.            | 25              | 38%            |
| Poco de acuerdo.       | 14              | 33%            |
| De acuerdo.            | 02              | 12%            |
| Totalmente de acuerdo. | 01              | 17%            |
| <b>TOTAL</b>           | <b>42</b>       | <b>100%</b>    |

*Fuente:* Encuesta aplicada

*Elaboración:* propia

**Figura 16**



**Análisis e interpretación:**

Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 60% del total de los encuestados opinan que están en desacuerdo, 33% mencionaron que están poco de acuerdo, el 05% respondieron de acuerdo y el 02% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que no se revisan periódicamente los sistemas de información y de ser necesario se rediseñan para garantizar una adecuada recaudación del impuesto predial.

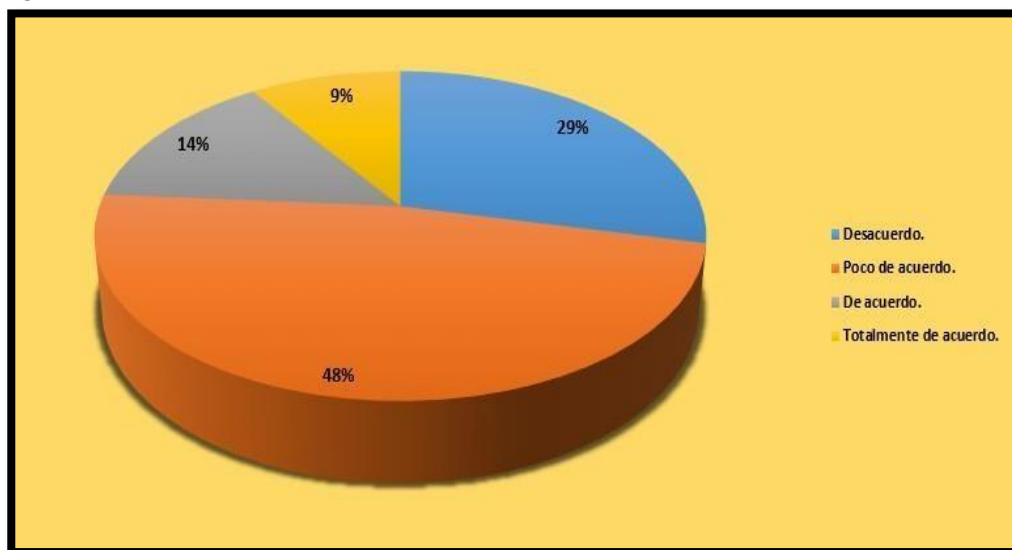
**Tabla 17:** ¿En el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido?

| Alternativa            | Frecuencia (fo) | Porcentaje (%) |
|------------------------|-----------------|----------------|
| Desacuerdo.            | 12              | 29%            |
| Poco de acuerdo.       | 20              | 48%            |
| De acuerdo.            | 06              | 14%            |
| Totalmente de acuerdo. | 04              | 09%            |
| <b>TOTAL</b>           | <b>42</b>       | <b>100%</b>    |

*Fuente:* Encuesta aplicada

*Elaboración:* propia

**Figura 17**



**Análisis e interpretación:**

Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 29% del total de los encuestados opinan que están en desacuerdo, 48% mencionaron que están poco de acuerdo, el 14% respondieron de acuerdo y el 09% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que, en el desarrollo de sus labores, no se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido.

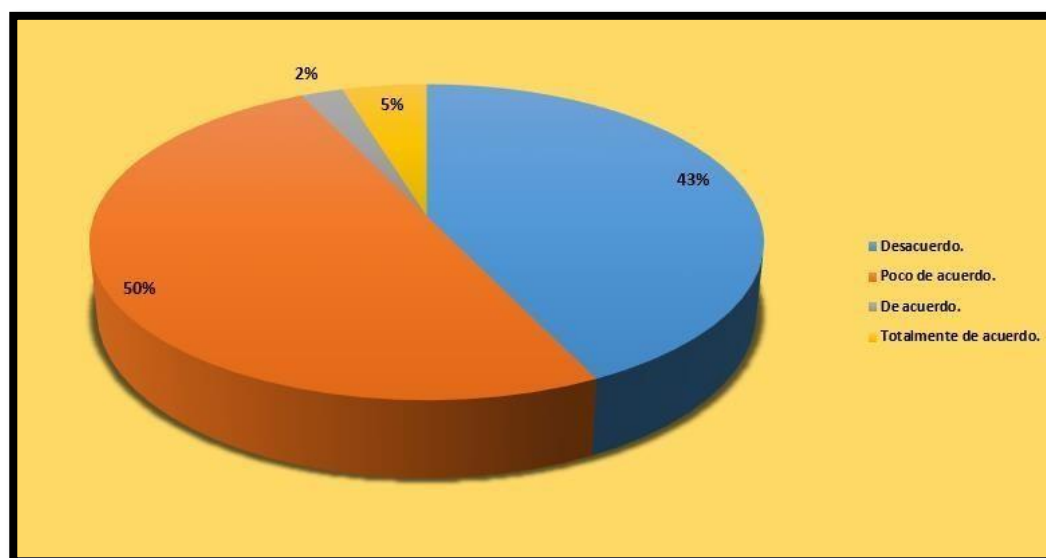


**Tabla 18:** ¿Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias?

| Alternativa            | Frecuencia (fo) | Porcentaje (%) |
|------------------------|-----------------|----------------|
| Desacuerdo.            | 18              | 43%            |
| Poco de acuerdo.       | 21              | 50%            |
| De acuerdo.            | 01              | 02%            |
| Totalmente de acuerdo. | 02              | 05%            |
| <b>TOTAL</b>           | <b>42</b>       | <b>100%</b>    |

*Fuente:* Encuesta aplicada  
*Elaboración:* propia

**Figura 18**



**Análisis e interpretación:**

Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 43% del total de los encuestados opinan que están en desacuerdo, 50% mencionaron que están poco de acuerdo, el 02% respondieron de acuerdo y el 05% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo no se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias.

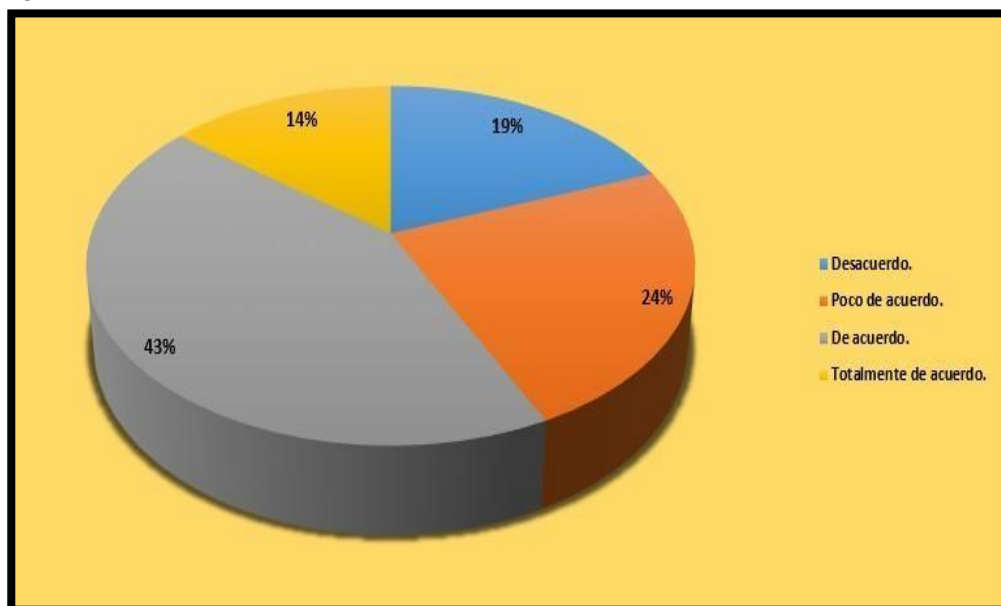
**Tabla 19:** ¿La entidad efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejorar para la recaudación del impuesto predial?

| Alternativa            | Frecuencia (fo) | Porcentaje (%) |
|------------------------|-----------------|----------------|
| Desacuerdo.            | 08              | 19%            |
| Poco de acuerdo.       | 10              | 24%            |
| De acuerdo.            | 18              | 43%            |
| Totalmente de acuerdo. | 06              | 14%            |
| <b>TOTAL</b>           | <b>42</b>       | <b>100%</b>    |

*Fuente:* Encuesta aplicada

*Elaboración:* propia

**Figura 19**



**Análisis e interpretación:**

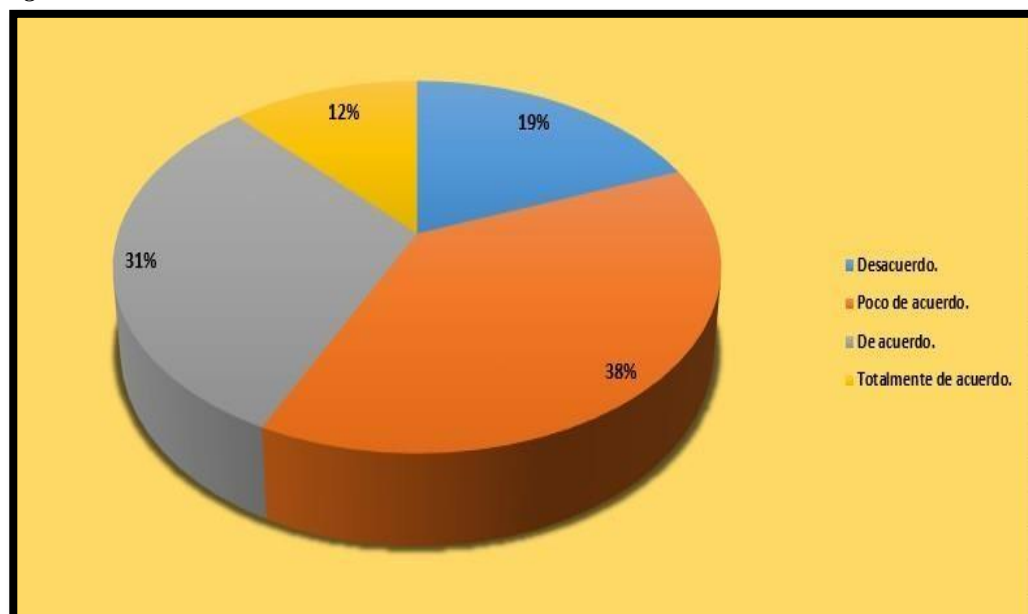
Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 19% del total de los encuestados opinan que están en desacuerdo, 24% mencionaron que están poco de acuerdo, el 43% respondieron de acuerdo y el 14% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que la entidad efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejorar para la recaudación del impuesto predial.

**Tabla 20:** ¿Se verifica si se implementan las recomendaciones que formulan el Órgano de control, para una mejor recaudación del impuesto predial?

| Alternativa            | Frecuencia (fo) | Porcentaje (%) |
|------------------------|-----------------|----------------|
| Desacuerdo.            | 08              | 19%            |
| Poco de acuerdo.       | 16              | 38%            |
| De acuerdo.            | 13              | 31%            |
| Totalmente de acuerdo. | 05              | 12%            |
| <b>TOTAL</b>           | <b>42</b>       | <b>100%</b>    |

*Fuente:* Encuesta aplicada  
*Elaboración:* propia

**Figura 20**



**Análisis e interpretación:**

Con respecto a la interrogante, los resultados nos muestran que un 19% del total de los encuestados opinan que están en desacuerdo, 38% mencionaron que están poco de acuerdo, el 31% respondieron de acuerdo y el 12% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que no se verifica si se implementan las recomendaciones que formulan el Órgano de control, para una mejor recaudación del impuesto predial.

#### 4.2. Contratación de Hipótesis Análisis Inferencial

##### Hipótesis General

**H<sub>i</sub>**. Existes relación entre el control interno y la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Huánuco en el 2021.

**H<sub>0</sub>**. No existes relación entre el control interno y la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Huánuco en el 2021.

| Preguntas | Escala     |            |            |            | Total      |
|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|
|           | 1          | 2          | 3          | 4          |            |
|           | a          | b          | c          | d          |            |
| 1         | 3          | 5          | 26         | 8          | 42         |
| 2         | 21         | 18         | 2          | 1          | 42         |
| 3         | 22         | 12         | 6          | 2          | 42         |
| 4         | 14         | 10         | 13         | 5          | 42         |
| 5         | 22         | 16         | 3          | 1          | 42         |
| 6         | 25         | 14         | 1          | 2          | 42         |
| 7         | 11         | 8          | 18         | 5          | 42         |
| 8         | 5          | 4          | 18         | 15         | 42         |
| 9         | 1          | 7          | 20         | 14         | 42         |
| 10        | 24         | 15         | 2          | 1          | 42         |
| 11        | 8          | 10         | 15         | 9          | 42         |
| 12        | 5          | 8          | 16         | 13         | 42         |
| 13        | 23         | 15         | 3          | 1          | 42         |
| 14        | 7          | 8          | 13         | 14         | 42         |
| 15        | 18         | 15         | 2          | 7          | 42         |
| 16        | 25         | 14         | 2          | 1          | 42         |
| 17        | 19         | 20         | 1          | 2          | 42         |
| 18        | 18         | 21         | 1          | 2          | 42         |
| 19        | 8          | 10         | 18         | 6          | 42         |
| 20        | 8          | 16         | 13         | 5          | 42         |
|           | <b>287</b> | <b>246</b> | <b>193</b> | <b>114</b> | <b>840</b> |

| Detalle               | Valores        |
|-----------------------|----------------|
| $X^2$                 | <b>79.6669</b> |
| Número de filas (n)   | <b>20</b>      |
| Número de columna (c) | <b>4</b>       |
| Nivel de confianza    | <b>0.95</b>    |
| Probabilidad $\alpha$ | <b>0.05</b>    |
| Grado de libertad gl. | <b>57</b>      |

| Escala       | Frecuencia     |                | Chi - Cuadrada |
|--------------|----------------|----------------|----------------|
|              | Observada      | Esperado       |                |
|              | O <sub>i</sub> | E <sub>i</sub> |                |
| <b>a</b>     | 287            | 210            | 28.233         |
| <b>b</b>     | 246            | 210            | 6.171          |
| <b>c</b>     | 193            | 210            | 1.376          |
| <b>d</b>     | 114            | 210            | 43.883         |
| <b>Total</b> | <b>840</b>     |                | <b>79.6669</b> |
|              |                |                | <b>73.3115</b> |

Chi - calculado

Chi - Tabular

El valor crítico de la prueba, considerando 57 grados de libertad y la probabilidad  $\alpha = 0.05$  es 79.6669.

Como la prueba de  $X^2$  de homogeneidad es  $= 79.6669 > a X^2C = 73.3115$ ; entonces se acepta la hipótesis planteada.

### **Interpretación:**

El valor calculado de la prueba  $X^2$  es mayor al valor crítico; por ello se acepta la hipótesis alterna, a la probabilidad de  $\alpha = 0.05$  de margen de error. Por lo tanto, El control interno se relacionan significativamente con la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huánuco en el 2021.

## CAPÍTULO V. DISCUSIÓN

### 5.1. Con los Antecedentes de Investigación.

Rodríguez, Curi, & Tito, (2017), en su tesis titulada *Control interno como factor determinante en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad provincial de la Convención Cusco 2015*. Concluyeron: la armonización de la variable Control Interno con la variable evolución del mandato Recaudadora del Impuesto Predial, permite hacer una apreciación de la eficiencia de los exámenes que en este momento se fijan en cada uno de los subprocesos que adoptan el proceso analizado.

En los resultados de la presente investigación se puede corroborar lo afirmado por el autor, ya que según la tabla y figura N° 01 el 7% del total de los encuestados opinan que están en desacuerdo, 12% mencionaron que están poco de acuerdo, el 62% respondieron de acuerdo y 19% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que la dirección muestra interés de apoyar al establecimiento y mantenimiento de control interno en el proceso de recaudación del Impuesto Predial a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios.

Mendoza (2020), en su tesis titulada *“Gestión tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de castillo grande – 2019”* concluyo: La gestión tributaria y sus respectivas dimensiones influyen en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande. La Gestión Tributaria nos permitió demostrar que esta relación aparece presente en los ítems interrelacionados entre las dimensiones consideradas, es decir, que Gestión Tributaria sea tomada en cuenta por la municipalidad de manera responsable, eficiente lo cual se encaminara en lograr el cumplimiento de los objetivos y metas en la municipalidad.

En los resultados de la presente investigación se puede corroborar lo afirmado por el autor, ya que según la tabla y figura N° 03 el 52% del total de los encuestados opinan que están en desacuerdo, 29% mencionaron que están poco de acuerdo, el 14% respondieron de acuerdo y el 5% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencian en gran medida que la

Dirección demuestra una actitud positiva para implementar las recomendaciones del OCI respecto a la recaudación del impuesto predial.

## **5.2. Con los Marco Teórico**

Alonso (2018), afirma que considerando todos los aspectos que caracterizan la importancia del control interno, podemos mencionar lo más relevante y una de ellas es su funcionalidad dentro de las instituciones, por ubicarse como el eje central de la entidad, promoviendo la eficiencia y eficacia de las operaciones.

Su objeto principal es salvaguardar los recursos que poseen las instituciones, garantizando la efectividad en sus operaciones, alineadas siempre a la normativa vigente con el propósito de obtener credibilidad institucional.

En los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación se confirma lo expresado por el autor teniendo en consideración la tabla y figura 19 que un 19% del total de los encuestados opinan que están en desacuerdo, 24% mencionaron que están poco de acuerdo, el 43% respondieron de acuerdo y el 14% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencias en gran medida que la entidad efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejorar para la recaudación del impuesto predial.

## **5.2. Con el Hipótesis General**

El control interno influye significativamente con la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huánuco en el 2021.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la presente tesis, El valor calculado de la prueba  $X^2$  es mayor al valor crítico; por ello se acepta la hipótesis alterna, a la probabilidad de  $\alpha = 0.05$  de margen de error. Por lo tanto, El control interno influye significativamente con la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huánuco en el 2021.

## CONCLUSIONES

- En el presente trabajo de investigación, se determinó la existencia la influencia entre el control interno y la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huánuco en el 2021. Esto se pudo evidenciar a través de la contratación de hipótesis utilizando para ello la prueba estadística de Chi-cuadrada.
- Queda determinado que la identificación de riesgos significativos influye positivamente en la recaudación del impuesto predial esto se corrobora que en la tabla y figura 08 que un 12% del total de los encuestados opinan que están en desacuerdo, 09% mencionaron que están poco de acuerdo, el 43% respondieron de acuerdo y el 36% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencias en gran medida que la identificación de riesgos significativos influye positivamente en la recaudación del impuesto predial.
- Se determinó que no se efectúa rotación periódica del personal en la gerencia de administración tributaria susceptibles a riesgos de fraude, esto se corrobora en la tabla y figura 10, donde los resultados nos muestran que un 57% del total de los encuestados opinan que están en desacuerdo, 05% mencionaron que están poco de acuerdo, el 36% respondieron de acuerdo y el 02% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencias en gran medida que no se efectúa rotación periódica del personal en la gerencia de administración tributaria susceptible a riesgos de fraude.
- Se determinó que cuenta con políticas y procedimientos que garantizan el adecuado suministro de información relacionada con el proceso de recaudación del impuesto predial, esto se corrobora en la tabla y figura 14, que los resultados nos muestran que un 17% del total de los encuestados opinan que están en desacuerdo, 19% mencionaron que están poco de acuerdo, el 31% respondieron de acuerdo y el 33% restante respondieron estar de totalmente de acuerdo. Estos datos evidencias en gran medida que se cuenta con políticas y procedimientos que garantizan el adecuado suministro de información relacionada con el proceso de recaudación del impuesto predial.



## **RECOMENDACIONES O SUGERENCIA**

- Se recomienda a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huánuco que estén involucrados directamente en el área de control interno y en el área de recaudación de impuesto predial, aplicar medidas pertinentes de acuerdo a la normatividad vigente con la finalidad de asegurar y brindar un mejor servicio a la población por ende tener mayor recaudación con respecto al tributo.
  
- Se recomienda tener siempre presente la identificación de riesgos ya que influye positivamente en la recaudación del impuesto predial esto permitirá tomar medidas correctivas durante la gestión por ende mejorar la recaudación del impuesto predial en dicha municipalidad provincial.
  
- Se recomienda que se efectúa rotación periódica del personal en la gerencia de administración tributaria de la municipalidad Provincia de Huánuco esto permitirá recudirá los posibles riesgos de fraude, malos manejos o corrupción, el cual no permitiría tener una recaudación óptima en la gerencia de administración tributaria con respecto al impuesto predial.
  
- Se recomienda evaluar constantemente que control interno este pendiente que las políticas y procedimientos que garantizan el adecuado suministro de información relacionada con el proceso de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Huánuco.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alata, D. V. (2016). *Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Puno – período 2012*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano. Obtenido de [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3014/Alata\\_Ti snado\\_Delssy\\_Vanessa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3014/Alata_Ti snado_Delssy_Vanessa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Alonso, A. (2018). ). Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS). BOGOTA - COLOMBIA: Mc Graw Hill.
- Alvarado, M. (2005). Administración Municipal. Tomo I y II. Lima: CIAT.
- Andrade, E. (2006). Diccionario de Finanzas, Economía y Contabilidad. LIMA: Lucero SRL. p. 150.
- Auditool. (27 de Marzo de 2013). El informe Coso I y II. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/control-interno/290-el-informe-coso-iy-ii>
- Cadavid, L. A. (2008). Fundamentos de derecho comercial, tributario y contable. 3era ed. Bogota: Mc Graw Hill.
- Chiroque, T. A. (2016). Caracterización del control interno administrativo en el área de rentas de las municipalidades provinciales del Perú. PIURA: ULADECH CATOLICA. Obtenido de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/875/C ONTROL\\_INTERNO\\_ADMINISTRATIVO\\_CHIROQUE\\_MOND RAGON\\_TERESA\\_AUGUSTA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/875/C ONTROL_INTERNO_ADMINISTRATIVO_CHIROQUE_MOND RAGON_TERESA_AUGUSTA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Choqueña, S. M. (2015). La administración tributaria Municipal y el nivel de recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Ite año 2013. TACNA - Perú: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman. Obtenido de [http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/1025/TM18 2\\_Choquena\\_Quispe\\_SM%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/1025/TM18 2_Choquena_Quispe_SM%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Condori, L. (2015). Determinación De Las Causas Que Influyen En La Evasión Y Morosidad Dela Recaudación Del Impuesto Predial En La MunicipalidadProvincial De Yunguyo, Periodos 2011-2012. Yunguyo - Puno: Universidad Nacional del Altiplano. Obtenido de [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2009/Condori \\_Limachi\\_Leticia.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2009/Condori _Limachi_Leticia.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Contraloría General de la Republica. (23 de Octubre de 2008). Resolución de Contraloría General N°458-2008-CG. Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado. Obtenido de [http://series.inei.gob.pe/Normativa/archivos/Normativa/RC\\_458\\_2008\\_CG.pdf](http://series.inei.gob.pe/Normativa/archivos/Normativa/RC_458_2008_CG.pdf)
- Cook, J. (2008). Auditoría. D.F. 3ra ed. . Mexico: Mc Graw Hill.
- Espinoza, D. (2013). El control interno en la gestión administrativa de la subgerencia de tesorería de la municipalidad de Chorrillos, 2011. Lima: San Martin de Porres. Obtenido de [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1166/1/espinoza\\_qd.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1166/1/espinoza_qd.pdf)
- Flores, V. L. (2016). Control interno en la gestión del área de tesorería de la municipalidad provincial de Huaraz, 2015. Huaraz: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Obtenido de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/951/CONTROL\\_INTERNO\\_GESTI%C3%93N\\_FLORES\\_CASTILLO\\_VI\\_LMA\\_LEUCADIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/951/CONTROL_INTERNO_GESTI%C3%93N_FLORES_CASTILLO_VI_LMA_LEUCADIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- González, M. (2016). Análisis del control interno y su aplicación en la dirección de proyectos, de la alcaldía municipal de Matagalpa (ALMAT), primer semestre 2015. Tesis de Titulación. Matagalpa: Universidad Nacional Autónoma De Nicaragua.
- Guerra, M. (7 de Octubre de 2008). Sistema de Control Interno - Auditoría. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos63/control-internoauditoria/control-interno-auditoria2.shtml>
- Herrera, P., & Francke, P. (2009). Análisis de la Eficiencia del Gasto Municipal y de sus Determinantes. Pontificia Universidad Católica del Perú, 66. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economia/article/download/1031/997>
- Ibarra, J., & Sotres, L. (Julio de 2009). Determinantes de la recaudación del impuesto predial en Tamaulipas: Instituciones y zona frontera norte. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S018773722009000200007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018773722009000200007)

- Irigue, A. M., Melo, L., & Ramos, J. (Diciembre de 2003). El impuesto predial. Colombia: Banco de la Republica de Colombia. Obtenido de <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra274.pdf>
- Junta de Decanos del Colegio de Contadores Público. (2004). Manual de Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento. NIA 315. Moquegua: JDCCPP.
- Layme, E. S. (2015). Evaluación de los componentes del sistema de control interno y sus efectos en la gestión de la subgerencia de personal y bienestar social de la municipalidad provincial Mariscal Nieto 2014. Moquegua: Universidad José Carlos Mariátegui. Obtenido de [http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/ujcm/22/Egla\\_Tesis\\_titulo\\_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/ujcm/22/Egla_Tesis_titulo_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Lexis. (16 de Diciembre de 2014). Normas de control interno de la contraloría general del Estado. Obtenido de [http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5\\_ecu\\_ane\\_cge\\_12\\_nor\\_con\\_int\\_400\\_cge.pdf](http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf)
- López, S. E. (2011). Evaluación al control interno del proceso de recaudación de impuestos en la tesorería del gobierno autónomo descentralizado municipal de Tisaleo y su influencia en el financiamiento de obras en el año 2010. Ecuador: Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/1746/1/TA0080.pdf>
- Maldonado, M. (2015). Auditoria de Gestión. 3era Ed. Educador: Marcos Ediciones.
- Martínez, M. D. (2016). Análisis del control interno y su aplicación en la dirección de proyectos, de la alcaldía municipal de Matagalpa (ALMAT), primer semestre 2015. Matagalpa: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua. Obtenido de <http://repositorio.unan.edu.ni/1790/1/5326.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). Manual para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial en las municipalidades. Neva Estudio S.A.C.
- Morales, A. (Julio de 2009). Los impuestos locales en el Perú: Aspectos institucionales y desempeño fiscal del impuesto predial. Obtenido de <http://old.cies.org.pe/files/documents/investigaciones/descentralizacion/los-impuestos-locales-en-el-peru-aspectos-institucionales-y-desempeno-fiscal-del-impuesto-predial.pdf>

- Moscoso Torres, V. J. (2001). Metodología de la investigación. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Obtenido de [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/Tesis/Human/Moscoso\\_TV/enPDF/Cap3.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/Tesis/Human/Moscoso_TV/enPDF/Cap3.pdf)
- Municipalidad Distrital SUPE PUERTO. (2017). Definición de Impuesto Predial. Recuperado el 7 de Febrero de 2018, de <http://munisupepuerto.gob.pe/TributosMunicipales2017/1.%20C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20Impuesto%20Predial/1.%20Definici%C3%B3n%20de%20Impuesto%20Predial.pdf>
- Municipioaldia.com. (s.f.). La Alcaldía. Recuperado el 07 de Febrero de 2018, de <https://municipioaldia.com/organizacion-municipal/gobiernomunicipal/>
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2013). Metodología de la investigación científica y elaboración de tesis. Obtenido de <http://pacarinadelsur.com/recomendados/875-metodologia-de-lainvestigacion-cientifica-y-elaboracion-de-tesis>
- Oliver, N. B. (2011). Las deudas de tributos y sus efectos en la liquidez de la municipalidad distrital de Paijan, periodo 2010-2011. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo. Obtenido de [http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/3822/oliver\\_c.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/3822/oliver_c.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pacheco, M. D., & Torres, Y. (2012). Sistema de control interno para el proceso de gestión recaudadora del impuesto predial del Servicio de Administración Tributaria de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Lima: Universidad Nacional de Ingeniería. Obtenido de [http://cybertesis.uni.edu.pe/bitstream/uni/1402/1/pacheco\\_gm.pdf](http://cybertesis.uni.edu.pe/bitstream/uni/1402/1/pacheco_gm.pdf)
- Palomino, C. J. (2013). Influencia de la aplicación del beneficio de amnistía tributaria en la disminución del número de contribuyentes puntuales en la Municipalidad Provincial de Puno durante los últimos 3 años. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

# ANEXO

**ANEXO 01**  
**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**TÍTULO: EL CONTROL INTERNO Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO – 2021**

| <b>PROBLEMAS</b>   | <b>OBJETIVOS</b>  | <b>HIPOTESIS</b>  | <b>VARIABLES</b>   | <b>DIMENSIONES</b>   | <b>METODOLOGIA</b>  |
|--|---|---|--|--|---|
| <b>Problema General:</b>   | <b>Objetivo General:</b>  | <b>Hipótesis General:</b>   | <b>Variable Independiente</b><br>El control interno            | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ambiente de control</li> <li>➤ Evaluación de Riesgos y Actividades de control</li> <li>➤ Supervisión, Información y comunicación</li> </ul>                   | <b>TIPO DE INVESTIGACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicada</li> </ul> <b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No experimental</li> <li>• Descriptivo / correlacional - causal</li> </ul> <b>POBLACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 51 trabajadores de la municipalidad Provincial de Huánuco que laboran en el área de control interno y la gerencia de recaudación.</li> </ul> <b>MUESTRA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• probabilística</li> </ul> |
| ¿De qué manera el control interno influye en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Huánuco en el 2021?                                | Determinar de qué manera el control interno influye en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Huánuco en el 2021                                  | Existes relación entre el control interno y la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Huánuco en el 2021               |  |  |   |
| <b>Problema Específico:</b>  | <b>Objetivo Específico:</b>   | <b>Hipótesis Específico:</b>  |  |  |   |
| ¿De qué manera el ambiente decontrol influye en el pago del impuesto predial de la Municipalidad provincial de Huánuco 2021?   | Identificar de qué manera el ambiente de control influye en el pago del impuesto predial de la Municipalidad provincial de Huánuco 2021.  | El ambiente de control influye en el pago del impuesto predial de la Municipalidad provincial de Huánuco 2021.                                    |  |  |   |
| ¿De qué manera la evaluación de riesgos y actividades de control influye con las formas de pago del Impuesto Predial de la Municipalidad provincial de Huánuco 2021? | Identificar de qué manera la evaluación de riesgos y actividades de control influye con las formas de pago del Impuesto Predial de la Municipalidad provincial de Huánuco 2021. | La evaluación de riesgos y actividades de control influyen las formas de pago delImpuesto Predial de la Municipalidad provincial de Huánuco 2021. | <b>Variable Dependiente</b><br>Recaudación de impuesto predial | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pago de impuesto predial</li> <li>➤ Formas de pago del impuesto predial</li> <li>➤ Propietarios que no están obligados al pago de impuesto predial</li> </ul> |   |
| ¿De qué manera la supervisión, información y comunicación influye Exoneración del impuesto predial de la Municipalidad provincial de Huánuco 2021?                   | Identificar de qué manera la supervisión, información y comunicación influye Exoneración del impuesto predial de la Municipalidad provincial de Huánuco 2021.                   | La supervisión, información y comunicación influye en la Exoneración del impuesto predial de la Municipalidad provincial de Huánuco 2021.         |  |  |   |



## ANEXO 02

### UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO – PERÚ FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:** El control interno y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Huánuco – 2021

**PROBLEMA:** ¿De qué manera el control interno influye en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Huánuco en el 2021?

**OBJETIVO:** Determinar de qué manera el control interno influye en la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Huánuco en el 2021

#### INVESTIGADORAS:

Liz Susana, CRUZ RIMAS

Celia Mayumi, HIDALGO SANCHEZ

#### Consentimiento / Participación voluntaria

Doy mi consentimiento para participar en la investigación, ya que me fue informada del objeto del estudio, he realizado las preguntas y me fue aclarado todo. Del mismo modo puedo retirarme cualquier momento y mis datos serán tratadas de manera discreta.

#### PARTICIPANTE

**Apellidos y Nombres:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Firma:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma de la investigadora  
Responsable





### ANEXO 03

## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN HUÁNUCO – PERÚ FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



### CUESTIONARIO

Lea cada uno de los reactivos y estime, en su opinión, en qué intensidad posee cada uno de los rasgos, inscribiendo dentro de un círculo la letra correspondiente:

**1** = desacuerdo. **2** = poco de acuerdo. **3** = de acuerdo. y **4** = totalmente de acuerdo.

| N° | Preguntas   | 1 | 2 | 3 | 4 |
|----|---|---|---|---|---|
| 1  | La Dirección muestra interés de apoyar al establecimiento y mantenimiento del Control interno en el proceso de recaudación del Impuesto Predial a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios. |   |   |   |   |
| 2  | La Dirección incentiva el desarrollo transparente de las actividades que conforman el proceso de recaudación del impuesto predial.  |   |   |   |   |
| 3  | La Dirección demuestra una actitud positiva para implementar las recomendaciones del OCI respecto a la recaudación del impuesto predial.  |   |   |   |   |
| 4  | El titular, funcionarios y demás servidores son conocedores de la importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento del Sistema de Control Interno.  |   |   |   |   |
| 5  | Se han identificado los eventos negativos (riesgos) que pueden afectar el desarrollo de las actividades operativas respecto a la recaudación del impuesto predial.  |   |   |   |   |
| 6  | Se han establecido las acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados en la gerencia de administración tributaria.   |   |   |   |   |
| 7  | Se han definido lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos.  |   |   |   |   |
| 8  | La identificación de riesgos significativos influye positivamente en la recaudación del impuesto predial.   |   |   |   |   |
| 9  | Los procedimientos de autorización y aprobación para el proceso de recaudación del impuesto predial están claramente definidos en manuales o directivas.  |   |   |   |   |
| 10 | Se efectúa rotación periódica del personal en la gerencia de administración tributaria susceptible a riesgos de fraude.   |   |   |   |   |
| 11 | Los documentos internos que genera y reciben las unidades orgánicas están debidamente numerados y protegidos.   |   |   |   |   |
| 12 | Periódicamente se comparan los resultados de la recaudación del impuesto predial con lo proyectado.   |   |   |   |   |
| 13 | La información gerencial es seleccionada, analizada, evaluada y sintetizada para la toma de decisiones.   |   |   |   |   |
| 14 | Se cuenta con políticas y procedimientos que garantizan el adecuado suministro de información relacionada con el proceso de recaudación del impuesto predial.   |   |   |   |   |
| 15 | Periódicamente se solicita a los contribuyentes opinión sobre el sistema de información registrándose los reclamos e inquietudes para priorizar las mejoras.  |   |   |   |   |
| 16 | Se revisan periódicamente los sistemas de información y de ser necesario se rediseñan para garantizar una adecuada recaudación del impuesto predial.  |   |   |   |   |
| 17 | En el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido.   |   |   |   |   |
| 18 | Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias.  |   |   |   |   |
| 19 | La entidad efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejorar para la recaudación del impuesto predial.  |   |   |   |   |
| 20 | Se verifica si se implementan las recomendaciones que formulan el Órgano de control, para una mejor recaudación del impuesto predial.   |   |   |   |   |



**ANEXO 04**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**  
**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**



Nombre del experto: CPC. Kelly Milady, Alcedo Mejia

Especialidad: Contador Público

*“Calificar con 1, 2, 3, 0 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”*


| DIMENSIÓN                                       | ÍTEM  | RELEVANCIA | COHERENCIA | SUFICIENCIA | CLARIDAD |
|---|---|------------|------------|-------------|----------|
| Ambiente de control                             | La Dirección muestra interés de apoyar al establecimiento y mantenimiento del control interno en el proceso de recaudación del Impuesto Predial a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios. | 3          | 4          | 3           | 4        |
|   | La Dirección incentiva el desarrollo transparente de las actividades que conforman el proceso de recaudación del impuesto predial.  | 3          | 4          | 3           | 4        |
|   | La Dirección demuestra una actitud positiva para implementar las recomendaciones del OCI respecto a la recaudación del impuesto predial.  | 3          | 4          | 3           | 4        |
|   | El titular, funcionarios y demás servidores son conocedores de la importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento del Sistema de Control Interno.  | 3          | 4          | 3           | 4        |
| Evaluación de Riesgos y Actividades de control. | Se han identificado los eventos negativos (riesgos) que pueden afectar el desarrollo de las actividades operativas respecto a la recaudación del impuesto predial.  | 3          | 4          | 3           | 4        |
|   | Se han establecido las acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados en la gerencia de administración tributaria.   | 3          | 4          | 3           | 4        |
|   | Se han definido lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos.  | 3          | 4          | 3           | 4        |
| Supervisión, Información y comunicación         | La identificación de riesgos significativos influye positivamente en la recaudación del impuesto predial.   | 3          | 4          | 3           | 4        |
|   | Los procedimientos de autorización y aprobación para el proceso de recaudación del impuesto predial están claramente definidos en manuales o directivas.  | 3          | 4          | 3           | 4        |
|   | Se efectúa rotación periódica del personal en la gerencia de administración tributaria susceptible a riesgos de fraude.   | 3          | 4          | 3           | 4        |

|                                     |  |   |   |   |   |
|-------------------------------------|--|---|---|---|---|
| Pago de impuesto predial            | Los documentos internos que genera y reciben las unidades orgánicas están debidamente numerados y protegidos.  | 3 | 4 | 3 | 4 |
|                                     | Periódicamente se comparan los resultados de la recaudación del impuesto predial con lo proyectado.  | 3 | 4 | 3 | 4 |
|                                     | La información gerencial es seleccionada, analizada, evaluada y sintetizada para la toma de decisiones.  | 3 | 4 | 3 | 4 |
|                                     | Se cuenta con políticas y procedimientos que garantizan el adecuado suministro de información relacionada con el proceso de recaudación del impuesto predial.          | 3 | 4 | 3 | 4 |
| Formas de pago del impuesto predial | Periódicamente se solicita a los contribuyentes opinión sobre el sistema de información registrándose los reclamos e inquietudes para priorizar las mejoras.           | 3 | 4 | 3 | 4 |
|                                     | Se revisan periódicamente los sistemas de información y de ser necesario se rediseñan para garantizar una adecuada recaudación del impuesto predial.                   | 3 | 4 | 3 | 4 |
|                                     | En el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido.                    | 3 | 4 | 3 | 4 |
| Exoneración del impuesto predial    | Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias. | 3 | 4 | 3 | 4 |
|                                     | La entidad efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejorar para la recaudación del impuesto predial.                                 | 3 | 4 | 3 | 4 |
|                                     | Se verifica si se implementan las recomendaciones que formulan el Órgano de control, para una mejor recaudación del impuesto predial.                                  | 3 | 4 | 3 | 4 |

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO ( X ) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta?

**DECISIÓN DEL EXPERTO:**

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ( )

— 

**Firma y sello del experto**



## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la Ciudad de Huánuco, a los 28 días del mes de diciembre de 2022, a horas 10:30 a.m., reunidos en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la bachiller **LIZ SUSANA CRUZ RIMAS**, para la sustentación de su tesis colectiva titulada: "EL CONTROL INTERNO Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO-2021", y los miembros del Jurado de Tesis, consignados en la Resolución N° 1228-2022-UNHEVAL-FCCyF-D, de fecha 23 de diciembre de 2022:

|                                  |            |
|----------------------------------|------------|
| Dr. Elmer Glicerio Jaimes Omonte | Presidente |
| Dr. Elías Tito Huaynate Delgado  | Secretario |
| Dr. Luis Tarazona Cervantes      | Vocal      |

Según el Reglamento General de Grados y Títulos 2022, aprobado mediante Resolución Consejo Universitario N° 3412-2022-UNHEVAL, TÍTULO VII CAPÍTULO VI DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS EN ACTO PÚBLICO, Art. 76° dispone: "La sustentación se efectuará en acto público presencial y virtual, en el lugar, fecha y hora previamente señalados en la correspondiente resolución. Las actas de sustentación deberán ser llenadas y firmadas por los miembros del Jurado y entregadas por el Secretario del Jurado a la Secretaria del Decanato..." y el Art. 78° dispone: "Para que (...) la Tesis, (...) sea aprobado, el sustentante deberá tener nota aprobatoria mínima de catorce (14) del promedio de los miembros del Jurado. Los promedios menores a catorce se consideran **DESAPROBADO con el calificativo DEFICIENTE**. De catorce hasta Dieciséis, **APROBADO con el calificativo de BUENO**. Las notas promedio de Diecisiete y Dieciocho se califica **MUY BUENO**; y con las notas promedio de Diecinueve y Veinte, con el calificativo de **EXCELENTE** y la recomendación de publicarse. (...)"

Estando presentes la sustentante y el Jurado de Tesis, procedieron a dar inicio al acto público de sustentación de tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público;

Finalizada la sustentación de tesis, se procedió a evaluar y calificar al tesista, obteniendo el resultado siguiente:

|  |                                 |                               |
|--|---------------------------------|-------------------------------|
| <b>APROBADO POR</b><br><u>Unanimidad</u> | <b>DESAPROBADO POR</b><br><hr/> | <b>OBSERVACIONES</b><br><hr/> |
|--|---------------------------------|-------------------------------|

En consecuencia, de acuerdo al Artículo 78° del Reglamento General de Grados y Títulos 2022 de la UNHEVAL el sustentante ha obtenido la nota de 17, considerándose el calificativo de: Muy Bueno

Finalmente se dio por concluido el acto público de sustentación a horas 12m, firmando la presente en señal de conformidad.

**PRESIDENTE**  
**DNI N° 22 412223**

**VOCAL**  
**DNI N° 22 511073**

**SECRETARIO**  
**DNI N° 20 900 669**

## NOTA BIBLIOGRAFICA



LIZ SUSANA CRUZ RIMAS. Nació en el caserío de Camote – Cachicoto, Distrito de Monzón provincia de Huamalés, Departamento de Huánuco; estudié en la universidad Nacional Hermilio Valdizan – Huánuco en la cual obtuve el grado de bachiller en el año 2021 realizando prácticas pre- profesionales en la municipalidad distrital de Jacas Grande en la actualidad trabajo como asistente contable en la Municipalidad Distrital de Monzón.



CELIA MAYUMI HIDALGO SANCHEZ, Nací en la provincia de Huánuco y departamento de Huánuco el 04 de abril de 1998. Tengo 24 años culmine mis estudios universitarios en el año 2021 en la universidad Nacional Hermilio valdizan – UNHEVAL, realizando mis practicas preprofesionales en la municipalidad distrital de amarilis en el periodo de 3 meses (setiembre, octubre y noviembre). en el año 2022 se me otorgo el Bachiller en contabilidad, mis experiencias laborales en la empresa infinity Word intertainment en el cargo de asistente administrativo durante 9 meses.



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN**  
**Facultad de Ciencia Contables y Financiera**  
**Unidad de Investigación**



**067**

**CONSTANCIA DE CONFORMIDAD EN SIMILITUD**

**Referencia:** PROVEÍDO DIGITAL N° 1231-2022-UNHEVAL-FCCyF-D

La Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, hace constar que:

Los Bach. *Liz Susana, CRUZ RIMAS y Celia Mayumi, HIDALGO SANCHEZ*, autores del trabajo de tesis, titulado: **“EL CONTROL INTERNO Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO-2021”**, inscrito en nuestros registros.

Ha obtenido, un reporte de similitud general del **29% / 35%** con el software Turnitin, porcentaje de similitud permitido (Tercera Disposición Complementaria de la Resolución del Consejo Universitario N.° 3412-2022-UNHEVAL), para tesis de pregrado. En consecuencia, es **CONFORME**.

Adjuntamos copia del reporte de similitud.

Se extiende la presente, a solicitud de los interesados, para los fines correspondientes; en Huánuco, a los siete días del mes de diciembre de 2022.

  
**Dr. Julio V. Pardavé Brancacho**  
*Director de la Unidad de  
Investigación*

NOMBRE DEL TRABAJO

**EL CONTROL INTERNO Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO-2**

AUTOR

**Liz Susana, CRUZ RIMAS.**

RECUENTO DE PALABRAS

**19401 Words**

RECUENTO DE CARACTERES

**108202 Characters**

RECUENTO DE PÁGINAS

**83 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**1.9MB**

FECHA DE ENTREGA

**Dec 7, 2022 6:50 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Dec 7, 2022 6:52 PM GMT-5**

● **29% de similitud general**

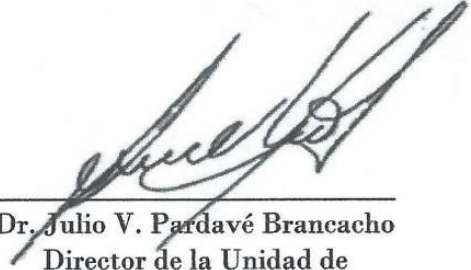
El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base c

- 29% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 21% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossr

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)

Huánuco, 07 de diciembre del 2022



Dr. Julio V. Pardavé Brancacho  
Director de la Unidad de  
Investigación



## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

### 1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

|                 |  |                             |  |                  |          |  |           |
|-----------------|--|-----------------------------|--|------------------|----------|--|-----------|
| <b>Pregrado</b> |  | <b>Segunda Especialidad</b> |  | <b>Posgrado:</b> | Maestría |  | Doctorado |
|-----------------|--|-----------------------------|--|------------------|----------|--|-----------|

Pregrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

|                            |                                  |
|----------------------------|----------------------------------|
| <b>Facultad</b>            | CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS |
| <b>Escuela Profesional</b> | CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS |
| <b>Carrera Profesional</b> | CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS |
| <b>Grado que otorga</b>    |                                  |
| <b>Título que otorga</b>   | CONTADOR PUBLICO                 |

Segunda especialidad (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>Facultad</b>            |  |
| <b>Nombre del programa</b> |  |
| <b>Título que Otorga</b>   |  |

Posgrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| <b>Nombre del Programa de estudio</b> |  |
| <b>Grado que otorga</b>               |  |

### 2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los datos requeridos completos)

|                             |                       |                                     |           |                          |                            |                          |                         |           |
|-----------------------------|-----------------------|-------------------------------------|-----------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|-------------------------|-----------|
| <b>Apellidos y Nombres:</b> | CRUZ RIMAS LIZ SUSANA |                                     |           |                          |                            |                          |                         |           |
| <b>Tipo de Documento:</b>   | DNI                   | <input checked="" type="checkbox"/> | Pasaporte | <input type="checkbox"/> | C.E.                       | <input type="checkbox"/> | <b>Nro. de Celular:</b> | 932520047 |
| <b>Nro. de Documento:</b>   | 71605264              |                                     |           |                          | <b>Correo Electrónico:</b> | cruz_rimas@hotmail.com   |                         |           |

|                             |                              |                                     |           |                          |                            |                              |                         |           |
|-----------------------------|------------------------------|-------------------------------------|-----------|--------------------------|----------------------------|------------------------------|-------------------------|-----------|
| <b>Apellidos y Nombres:</b> | HIDALGO SANCHEZ CELIA MAYUMI |                                     |           |                          |                            |                              |                         |           |
| <b>Tipo de Documento:</b>   | DNI                          | <input checked="" type="checkbox"/> | Pasaporte | <input type="checkbox"/> | C.E.                       | <input type="checkbox"/>     | <b>Nro. de Celular:</b> | 936323572 |
| <b>Nro. de Documento:</b>   | 77132667                     |                                     |           |                          | <b>Correo Electrónico:</b> | hidalgosanchezmayu@gmail.com |                         |           |

|                             |     |                          |           |                          |                            |                          |                         |  |
|-----------------------------|-----|--------------------------|-----------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|-------------------------|--|
| <b>Apellidos y Nombres:</b> |     |                          |           |                          |                            |                          |                         |  |
| <b>Tipo de Documento:</b>   | DNI | <input type="checkbox"/> | Pasaporte | <input type="checkbox"/> | C.E.                       | <input type="checkbox"/> | <b>Nro. de Celular:</b> |  |
| <b>Nro. de Documento:</b>   |     |                          |           |                          | <b>Correo Electrónico:</b> |                          |                         |  |

### 3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los datos requeridos completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

|   |                                  |                                     |           |                          |                  |                          |                           |                                     |           |                          |
|---|----------------------------------|-------------------------------------|-----------|--------------------------|------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------------------------|-----------|--------------------------|
| <b>¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?:</b> (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda) |                                  |                                     |           |                          |                  |                          | <b>SI</b>                 | <input checked="" type="checkbox"/> | <b>NO</b> | <input type="checkbox"/> |
| <b>Apellidos y Nombres:</b>   | PARDAVÉ BRANCACHO, JULIO VICENTE |                                     |           |                          | <b>ORCID ID:</b> | 0000-0002-1665-9120      |                           |                                     |           |                          |
| <b>Tipo de Documento:</b>   | DNI                              | <input checked="" type="checkbox"/> | Pasaporte | <input type="checkbox"/> | C.E.             | <input type="checkbox"/> | <b>Nro. de documento:</b> | 22513816                            |           |                          |

### 4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los Apellidos y Nombres completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

|                    |                              |
|--------------------|------------------------------|
| <b>Presidente:</b> | JAIMES OMONTE ELMER GLICERIO |
| <b>Secretario:</b> | HUAYNATE DELGADO ELÍAS TITO  |
| <b>Vocal:</b>      | TARAZONA CERVANTES LUIS      |
| <b>Vocal:</b>      |                              |
| <b>Vocal:</b>      |                              |
| <b>Accesitario</b> | MIRAVAL TARAZONA CAYTO DIDÍ  |





**5. Declaración Jurada:** (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

|  |
|--|
| a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: (Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)   |
| “ EL CONTROL INTERNO Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO 2021”   |
| b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de: (tal y como está registrado en SUNEDU)  |
| <b>TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO</b>  |
| c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.   |
| d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.   |
| e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.  |
| f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.  |
| g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.  |
| h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan. |

**6. Datos del Documento Digital a Publicar:** (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

|   |                            |   |                                    |      |  |    |   |
|---|----------------------------|---|------------------------------------|------|--|----|---|
| Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)   |                            |   |                                    | 2022 |  |    |   |
| Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)  | Tesis                      | X | Tesis Formato Artículo             |      | Tesis Formato Patente de Invención               |    |   |
|   | Trabajo de Investigación   |   | Trabajo de Suficiencia Profesional |      | Tesis Formato Libro, revisado por Pares Externos |    |   |
|   | Trabajo Académico          |   | Otros (especifique modalidad)      |      |  |    |   |
| Palabras Clave: (solo se requieren 3 palabras)  | CONTROL                    |   | RECAUDACIÓN                        |      | IMPUESTO   |    |   |
| Tipo de Acceso: (Marque con X según corresponda)  | Acceso Abierto             | X | Condición Cerrada (*)              |      |  |    |   |
|   | Con Periodo de Embargo (*) |   | Fecha de Fin de Embargo:           |      |  |    |   |
| ¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? (ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda): |                            |   |                                    |      | SI   | NO | X |
| Información de la Agencia Patrocinadora:  |                            |   |                                    |      |  |    |   |

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.

### 7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

|  |                              |  |
|--|------------------------------|--|
| <br>Firma:  |                              |   |
| <b>Apellidos y Nombres:</b>  | CRUZ RIMAS LIZ SUSANA        | <b>Huella Digital</b>  |
| <b>DNI:</b>  | 71605264                     |  |
| <br>Firma: |                              |  |
| <b>Apellidos y Nombres:</b>  | HIDALGO SANCHEZ CELIA MAYUMI | <b>Huella Digital</b>  |
| <b>DNI:</b>  | 77132667                     |  |
| Firma:   |                              |  |
| <b>Apellidos y Nombres:</b>  |                              | <b>Huella Digital</b>  |
| <b>DNI:</b>  |                              |  |
| Fecha: 12/04/2023  |                              |  |

### Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una **X** en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.